

**ANEXO II**

**PROGRAMACIÓN**

**DE**

**CICLO FORMATIVO DE**

**GRADO BÁSICO I**



**CURSO 2024-2025**

**I.E.S. "LAS LAGUNAS"**

**ORIENTACIÓN:** Gema Sánchez y Margarita Pacetti Aranda

**EQUIPO DOCENTE:**

Belén Sánchez García

Virginia Cabello Porras

Ana María Bueno Cuesta

Aida Gallego Martínez (Tutora)

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTEXTUALIZACIÓN.
3. COMPETENCIAS DEL TÍTULO
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
5. MÓDULOS ASOCIADOS A BLOQUES COMUNES.
6. MÓDULOS ASOCIADOS A COMPETENCIAS PROFESIONALES
7. METODOLOGÍA
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. EVALUACIÓN.
10. LA ACCIÓN TUTORIAL.
11. COORDINACIÓN DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN – CFGB.
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
13. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

# **1. INTRODUCCIÓN.**

La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La Formación Profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática. Comprende un conjunto de enseñanzas con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Estas enseñanzas se estructuran en ciclos de formación profesional básica, ciclos formativos de grado medio y de grado superior, que responden cada uno a niveles de cualificación diferentes.

El ciclo formativo de Grado Básico, está dirigido al alumnado que presente dificultades para alcanzar los objetivos y la correspondiente titulación de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que lo inicia en el aprendizaje de un oficio.

La normativa educativa de referencia para la FBP del título que se imparte en el IES es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **RD 278/2023, de 11 abril**, por el que se establece el calendario de implantación de la FP establecido por la Ley Orgánica 3/2022.
- **Real Decreto 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa

de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Nota informativa del 18 de mayo de 2022**, de la Dirección General de Formación Profesional sobre los requisitos de acceso al primer curso de los Ciclos Formativos de Grado Básico de Formación Profesional.
- **Real Decreto 356/2014**, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (BOE 29-05-2014).
- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre.
- **Resolución de 26 de junio de 2024**, de la dirección general de formación profesional, por la que se convocan proyectos específicos destinados a reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional en centros públicos en modalidad dual en el primer trimestre del curso escolar 2024-2025 mediante la colaboración de los sectores productivos.
- 
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden, de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión, así como los currículos de 26 títulos.
- **Orden 29 abril 2024**, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional.
- **Orden de 10 de julio de 2024**, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

### **ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO Y AL CENTRO EDUCATIVO.**

**La ubicación del centro:** esta programación se ha realizado para ser aplicada en el IES LAS LAGUNAS perteneciente a una ciudad costera de más de 75.000 habitantes. Situado en la Costa de Sol, a 30 km de la capital y del aeropuerto internacional. Extiende sus tierras desde la sierra hasta el mar. Aproximadamente un 37% de los ciudadanos residentes en la localidad proceden de otros países (más de 113 nacionalidades diferentes): Gran Bretaña, Alemania, Marruecos, Dinamarca, Holanda, Argentina, Suecia, Finlandia, Noruega, etc. El distrito en el que se sitúa el IES es el núcleo que cuenta con mayor número de ciudadanos censados.

El centro educativo está situado en un barrio obrero de clase media-baja. En los alrededores hay un polideportivo con piscina cubierta y dos campos de fútbol, un teatro y un parque con zonas verdes de reciente inauguración.

Un porcentaje alto de las familias de nuestro alumnado son consideradas, por ingresos económicos, de clase media-baja. Si atendemos al nivel de instrucción que presenta la población, nos encontramos con un altísimo porcentaje de familias sin estudios o, a lo sumo, con estudios primarios. El número de padres con estudios universitarios es claramente residual. Esto se traduce en unas escasas expectativas en relación con las posibilidades de sus hijos/as; no valoran lo suficiente los estudios académicos como salida profesional y se conforman con el Graduado en Educación Secundaria como máximo para sus hijos.

La localidad tiene una orientación profesional claramente enfocada al turismo. Si atendemos a datos estadísticos, en los 148 kilómetros cuadrados que conforman el municipio se encuentran once hoteles, ciento nueve restaurantes y varios centros comerciales de diversa envergadura.

Esto favorece la empleabilidad del alumnado de este ciclo formativo de Grado Básico de Servicios Comerciales, como ya detallaremos a lo largo de esta programación.

**Características del centro:** Es un IES con una importante trayectoria académica, ya que hace poco ha celebrado su cincuenta aniversario en la enseñanza activa y hace unos años recibió el premio al mérito educativo. Cuentan tanto con cursos de Secundaria, como de Bachillerato y Formación Profesional Básica: abarca primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de Ciencias y Tecnología, y de Humanidades y Ciencias Sociales y la Formación Profesional Básica en “Servicios Comerciales”.

En cuanto a Recursos Materiales e Instalaciones, el centro cuenta con gimnasio, biblioteca, aula de informática, tecnología, música, laboratorio, aulas específicas para las familias profesionales, sala de la Asociación de Madres y Padres (AMPA), ascensor y aseos de minusválidos, además de la sala de profesorado y un departamento para cada área. Al ser Centro TIC existen numerosos recursos tecnológicos.

En lo que a Recursos Personales se refiere, el profesorado del centro es variado, siendo la edad media de 45 años. En el centro, este curso, desarrollan su actividad profesional 80 docentes, de los cuales 74 son profesores/as de, 5 maestros/as (entre los que se incluyen dos de Pedagogía Terapéutica), 2 profesores técnicos de FP (Procesos Gestión Administrativa 222 y Procesos Comerciales 221), 1 profesor de religión católica y 1 profesora de religión evangelista; además, hay 6 profesionales del Personal de Administración y Servicios: 2 administrativos y 3 ordenanzas.

La composición del Claustro de Profesores en una gran proporción es estable, lo que facilita el mantenimiento y afianzamiento, y la puesta en marcha de nuevos Proyectos y Programas que permitan la introducción de estrategias innovadoras de cara a la resolución de conflictos, atención a la diversidad, etc.

En la línea anterior de trabajo nos situamos con diversos Planes y Proyectos en marcha: el Plan Forma Joven (destinado al acercamiento de los jóvenes a la salud); el Proyecto Inicia (Fomento del emprendimiento empresarial); el Proyecto de Educación Económica y Financiera (puesto en marcha desde la asignatura de Cultura Emprendedora); el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres; el Plan de Salud y Prevención de Riesgos Laborales; el Plan Lingüístico; el Programa Aldea (destinado a la repoblación forestal de la zona); participación en la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz (para el fomento de la paz); participación en la Red Andaluza Ecoescuela (integrada por escuelas sostenibles); participación en el Proyecto TIC “Andalucía Educa 2.0”.

El horario diurno se desarrolla en jornada continuada de mañana, facilitando de esta manera tanto la realización de actividades complementarias y extraescolares, como el trabajo en casa de los alumnos.

Recursos Educativos del Entorno: instalaciones municipales: Biblioteca pública, con muchos recursos bibliográficos y dotación de material informatizado; Centro de Salud, con el que se realizan actividades para prevenir enfermedades e incorporar hábitos saludables en el alumnado

y la comunidad. Destaca la existencia en las proximidades de un teatro municipal y una piscina pública cuyas instalaciones se ceden al centro para organizar y celebrar diversas actividades a lo largo del curso.

Respecto a las características del Alumnado del Centro y Grupo-Clase al que se dirige esta Programación, nos centramos en un grupo de primer curso de Formación Profesional Básica. La presente programación va dirigida a un grupo formado por 14 alumnos cuyas edades están comprendidas entre los 16 y 18 años.

Tras el análisis de un cuestionario personal del alumnado y la realización de una prueba de exploración inicial para la detección de la competencia curricular del grupo, fundamentalmente en los componentes instrumentales del currículo, se llegan a las conclusiones siguientes:

- Tanto las características personales como las competencias curriculares de cada uno de los alumnos hacen que el grupo sea heterogéneo.
- Hay 4 alumnos/as que presentan NEAE.
- Los intereses y objetivos personales del grupo pasan porque el C.F.G.B. les sirva de acceso a un grado medio.
- La competencia curricular del alumnado en las áreas instrumentales, en líneas generales, no es demasiado buena, aunque hay algunos alumnos que presentan resultados satisfactorios en lo referido a Expresión y Comprensión Oral y Escrita como en las Operaciones Básicas de Cálculo.

Haciendo referencia al último de los sectores implicados en el centro, las familias, diremos que la participación de los padres y madres de alumnos en la vida del centro es baja en relación a la comunicación mediante tutorías.

Con respecto a los recursos digitales con los que contamos en el aula, destacamos ordenadores laptop personales para cada alumno, mobiliario adecuado para el aprendizaje cooperativo y pizarra digital con acceso a internet.

Conforme a la naturaleza práctica de la metodología adoptada en este ciclo, disponemos de una gran variedad de materiales y herramientas para manualidades, así como 3 armarios de almacenaje.

### **3. COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

#### **COMPETENCIAS Y CAPACIDADES PROFESIONALES DEL TÍTULO:**

La competencia general del título consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera.

#### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**

- Recepcionar mercancías registrando las entradas, manejarlas, transportarlas y ubicarlas utilizando carretillas automotoras o manuales y medios de manipulación complementarios.
- Realizar recuentos e inventarios periódicos de mercancías y mantener actualizada la información en los puntos de venta, detectando desabastecimientos e incidencias.
- Colocar elementos de animación en puntos de venta y disponer productos en los expositores y

lineales, siguiendo instrucciones, aplicando criterios comerciales y respetando la imagen de la empresa.

- Aplicar técnicas de empaquetado y presentación atractiva de productos para facilitar su promoción en el punto de venta y transmitir la imagen de la empresa.
- Seleccionar mercancías o productos, conforme a órdenes de trabajo y embalar y etiquetar unidades de pedido, utilizando herramientas de control y peso, así como medios de etiquetado y embalaje para preservar la conservación y estabilidad del pedido hasta su destino.
- Atender al cliente, suministrando información sobre la localización y características de los productos, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades y aplicando, en su caso, técnicas protocolizadas para la resolución de quejas.
- Mantener el área de trabajo, su mobiliario, vitrinas y escaparates limpios y en orden a lo largo de su actividad.
- Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- Elaborar documentos, utilizando el lenguaje científico y los recursos gráficos en función de los contextos de aplicación, asegurando su confidencialidad, y utilizando aplicaciones informáticas.
- Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio de este.
- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL  
CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES  
INCLUIDAS EN EL TÍTULO:**

**Cualificaciones Profesionales:**

a) Actividades auxiliares de comercio COM412\_1, que comprende las siguientes Unidades de Competencia:

- UC1327\_1: Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta.
- UC1326\_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.
- UC1328\_1: Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y en el reparto de proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano.
- UC1329\_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolizada al cliente.

b) Actividades auxiliares de almacén COM411\_1, que comprende las siguientes Unidades de Competencia:

- UC1325\_1: Realizar las operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas en el almacén de forma integrada en el equipo.
- UC1326\_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.
- UC0432\_1: Manipular cargas con carretillas elevadoras.

c) Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306\_1, que comprende las siguientes Unidades de Competencia:

- UC0973\_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
- UC0974\_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

**4. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.**

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Servicios Comerciales conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Básico y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

Objetivos generales del Ciclo Formativo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Reconocer las fases del procedimiento de recepción y registro de mercancía en almacén, así como sus espacios y zonas, relacionándolas con cada tipo de mercancía para proceder a su recepción, transporte manejo y ubicación.
- b) Identificar los procesos de recuento y control en almacén y de información en puntos de venta, siguiendo instrucciones y cumplimentando los documentos necesarios para realizar

inventarios y mantener actualizada la información de abastecimiento.

- c) Reconocer equipamientos y técnicas de exposición de mercancías, vinculándolos a cada tipo de empresa para colocar elementos de animación en punto de venta y disponer los productos.
- d) Identificar materiales y técnicas de empaquetado relacionándolos con el tipo de producto y la imagen de la empresa para realizar la presentación atractiva de producto.
- e) Reconocer y emplear las herramientas de control, peso y embalaje de mercancías, relacionándolas con las fases de preparación de pedidos y las órdenes de trabajo para seleccionar, embalar y etiquetar mercancías.
- f) Identificar las necesidades de los clientes y la información precisa para satisfacerlas, aplicando técnicas y protocolos de resolución de incidencias y quejas para atender a los clientes.
- g) Seleccionar las técnicas y materiales de limpieza relacionándolos con cada elemento del puesto de trabajo para mantener el área de trabajo limpia y en orden.
- h) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- i) Aplicar procedimientos de escritura al tacto en teclados extendidos utilizando aplicaciones de aprendizaje específico para documentos.
- j) Utilizar procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades para elaborar documentos.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas, aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requerida, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### **Módulos profesionales**

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- 3069. Técnicas básicas de merchandising.
- 3070. Operaciones auxiliares de almacenaje.
- 3001. Tratamiento informático de datos.
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
- 3005. Atención al cliente.
- 3006. Preparación de pedidos y venta de productos.

b) Otros módulos profesionales:

- Ámbito de Ciencias Aplicadas I.
- Ámbito de Ciencias Aplicadas II.
- Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I.
- Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II.
- Itinerario personal para la empleabilidad.
- Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo.
- Tutoría.
- Incluye una fase de formación en empresa u organismo equiparado como parte integrada del currículo del ciclo formativo.

<b>MÓDULOS 1º CURSO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
<b>Técnicas Básicas de Merchandising</b>	6
<b>Atención al Cliente</b>	5
<b>Tratamiento Informático de Datos</b>	5
<b>Ciencias Aplicadas I</b>	4
<b>Comunicación y Ciencias Sociales I (incl. Lengua extranjera)</b>	8
<b>Tutoría</b>	1

## **5. MÓDULOS ASOCIADOS A BLOQUES COMUNES.**

El desglose **horario** de los módulos de aprendizaje permanente será:

Comunicación y sociedad I 8 horas semanales (6h Sociales Lengua + 2h Inglés) Ciencias

Aplicadas I 4 horas semanales

### **COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I**

Código: 3011.

En el que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

- Geografía e Historia.
- Lengua castellana y Literatura.
- Inglés.

#### **1. JUSTIFICACIÓN**

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional. Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.

## 2. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrar como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1,

CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

### 3. LOS SABERES BÁSICOS

#### **A. Ciencias Sociales.**

**ACS.1.A.1.** Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

**ACS.1.A.2.** Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

**ACS.1.A.3.** Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

**ACS.1.A.4.** Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.

**ACS.1.A.5.** Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

**ACS.1.A.6.** La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

**ACS.1.A.7.** Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

**ACS.1.A.8.** Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

**ACS.1.A.9.** La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

**ACS.1.A.10.** El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

**ACS.1.A.11.** La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

**ACS.1.A.12.** España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.

**ACS.1.A.13.** El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

**ACS.1.A.14.** Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

**ACS.1.A.15.** La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

**ACS.1.A.16.** El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

**ACS.1.A.17.** Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías

etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

**ACS.1.A.18.** El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

**ACS.1.A.19.** La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

## **B. Comunicación lengua castellana.**

**ACS.1.B.1.** Alfabetización mediática e informacional.

**ACS.1.B.1.1.** Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

**ACS.1.B.1.2.** Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

**ACS.1.B.1.3.** Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación

**ACS.1.B.1.4.** Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

**ACS.1.B.1.5.** Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

**ACS.1.B.2.** Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.

**ACS.1.B.2.1.** Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**ACS.1.B.2.2.** Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.

**ACS.1.B.2.3.** Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

**ACS.1.B.2.4.** Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

**ACS.1.B.2.5.** Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

**ACS.1.B.2.6.** Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

**ACS.1.B.2.7.** Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

**ACS.1.B.2.8.** Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La

deliberación oral argumentada.

**ACS.1.B.2.9.** Comprensión lectora: sentido global del texto. Laintención del emisor.

**ACS.1.B.2.10.** Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

**ACS.1.B.2.11.** Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

**ACS.1.B.2.12.** Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

### **ACS.1.B.3. Educación literaria.**

**ACS.1.B.3.1.** Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

**ACS.1.B.3.2.** Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

**ACS.1.B.3.3.** Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

**ACS.1.B.3.4.** Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

**ACS.1.B.3.5.** Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

**ACS.1.B.3.6.** Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

### **ACS.1.B.4. Reflexión sobre la lengua.**

**ACS.1.B.4.1.** Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

**ACS.1.B.4.2.** Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

**ACS.1.B.4.3.** Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

**ACS.1.B.4.4.** Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

### **C. Comunicación en lengua extranjera.**

**ACS.1.C.1.** Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

**ACS.1.C.2.** Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

**ACS.1.C.3.** Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y

presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

**ACS.1.C.4.** Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

**ACS.1.C.5.** Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

**ACS.1.C.6.** Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

**ACS.1.C.7.** Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

**ACS.1.C.8.** Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

**ACS.1.C.9.** Cortesía lingüística y etiqueta digital.

**ACS.1.C.10.** Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización

**ACS.1.C.11.** Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

**ACS.1.C.12.** Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

**ACS.1.C.13.** Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

**ACS.1.C.14.** Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.

Saberes básicos: ACS.1.A.19.

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, con textualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la

historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.

Saberes básicos: ACS.1.A.1., ACS.1.A.2., ACS.1.A.3., ACS.1.A.4., ACS.1.A.5., ACS.1.A.6. y ACS.1.A.7.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Saberes básicos: ACS.1.A.9.

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

Saberes básicos: ACS.1.A.8., ACS.1.A.10. y ACS.1.A.12.

2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

Saberes básicos: ACS.1.A.15., ACS.1.A.16. y ACS.1.A.17.

2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Saberes básicos: ACS.1.A.15., ACS.1.A.16., ACS.1.A.17.

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

Saberes básicos: ACS.1.A.13 y ACS.1.A.14.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema

democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

Saberes básicos: ACS.1.A.7. y ACS.1.A.8.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Saberes básicos: ACS.1.A.15., ACS.1.A.16., ACS.1.A.17. y ACS.1.A.18.

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Saberes básicos: ACS.1.B.1.1., ACS.1.B.1.3., ACS.1.B.1.4., ACS.1.B.1.5. y ACS.1.B.2.5.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Saberes básicos: ACS.1.B.1.2. y ACS.1.B.1.4.

5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

Saberes básicos: ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.5., ACS.1.B.2.7., ACS.1.B.2.9., ACS.1.B.4.1. y ACS.1.B.4.2.

5.2. Realizar exposiciones orales síncronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Saberes básicos: ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.2., ACS.1.B.2.4., ACS.1.B.2.5., ACS.1.B.2.7., ACS.1.B.2.9., ACS.1.B.2.12.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Saberes básicos: ACS.1.B.2.3., ACS.1.B.2.6., ACS.1.B.2.10., ACS.1.B.2.11., ACS.1.B.4.3., ACS.1.B.4.4.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Saberes básicos: ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.4., ACS.1.B.2.6., ACS.1.B.2.7., ACS.1.B.2.8. y ACS.1.B.2.12.

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

Saberes básicos: ACS.1.B.3.1., ACS.1.B.3.5., ACS.1.B.3.6. y ACS.1.B.4.1.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Saberes básicos: ACS.1.B.3.2., ACS.1.B.3.3. y ACS.1.B.3.4.

7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

Saberes básicos: ACS.1.C.2., ACS.1.C.4., ACS.1.C.5. y ACS.1.B.2.1.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.

Saberes básicos: ACS.1.C.6., ACS.1.C.8., ACS.1.C.10. y ACS.1.B.2.5.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas sincronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximo al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas,

inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

Saberes básicos: ACS.1.C.7., ACS.1.C.9. y ACS.1.C.11.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

Saberes básicos: ACS.1.C.1. ACS.1.C.3. y ACS.1.C.11.

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Saberes básicos: ACS.1.C.10. ACS.1.C.12. ACS.1.C.13. y ACS.1.C.14.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Saberes básicos: ACS.1.C.13. y ACS.1.C.14.

## 5. TEMPORALIZACIÓN

La distribución de los contenidos es una de las principales acciones de planificación que el profesorado debe plantearse para facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En esta temporalización primará el principio de la flexibilización, aunque se parta de una planificación inicial, esta podrá sufrir variaciones si surge cualquier asunto que haga replantearse los contenidos propuestos o la distribución de los mismos.

La materia de Comunicación y Sociedad dispone de 8 horas semanales lo que proporciona 312 sesiones. Estas sesiones divididas entre 21 situaciones de aprendizaje, da la posibilidad de dedicarle 14 sesiones a cada una de ellas. Si hacemos un reparto equitativo del curso en tres trimestres de duración similar, podremos desarrollar tres SdA de Ciencias Sociales y dos de Lengua Castellana y Literatura e Inglés por trimestre.

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Ciencias Sociales	1. La tierra y los paisajes naturales	4. La prehistoria	7. La Europa medieval.
	2. La población	5. Mesopotamia y Egipto	8. Europa en la Edad Moderna.

	3. Las ciudades.	6. El Mundo Antiguo	9. El Arte medieval y moderno.
Lengua Castellana y Literatura	1. ¿Cómo te comunicas?	3. Vivir y contar	5. ¿Qué es noticia hoy?
	2. Érase una vez la literatura	4. Caballeros y damas	6. ¡Arriba el telón!
Inglés	1. We go by car	3. We go shopping.	5. Marketing
	2. What do yo do?	4. I'm a car salesman.	6. Personal trainer

## **CIENCIAS APLICADAS I**

### **INTRODUCCIÓN**

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente, involucrándose en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, tomando decisiones fundamentadas y desenvolviéndose en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, **facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que este pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito, también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.**

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y se dirigen a que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la **comunicación y el trabajo en equipo**, de forma **integradora y con respeto a la diversidad**, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

El grado de adquisición de las competencias específicas se evaluará a través de los criterios de evaluación, diseñados con una vinculación directa con ellas, confiriendo de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito.

Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar a través de la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

**Los saberes correspondientes a la materia *Matemáticas Aplicadas* se articulan en los mismos bloques que en la Educación Secundaria Obligatoria: el «Sentido numérico» se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente profesionales; el «Sentido de la medida» se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el «Sentido espacial» aborda la**

comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el **«Sentido algebraico y pensamiento computacional»** proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el

**«Sentido estocástico»** comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

**Los saberes básicos relacionados con la materia Ciencias Aplicadas se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (Biología, Física, Geología y Química), con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y profesional.** Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado **analizar la anatomía y fisiología de su organismo y los hábitos saludables para cuidarlo, establecer un compromiso social con la salud pública, examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible, explicar la estructura de la materia y sus transformaciones, analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y la relevancia de la energía en la sociedad.**

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita: en el bloque **«Destrezas científicas básicas»** se incluyen las **estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias.** El bloque **«Sentido socioafectivo»** se orienta hacia la **adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica profesional.** De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la **mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.**

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

**Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado.** Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter **significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional,** especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello con idea de contribuir a la **formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.**

Orientaciones pedagógicas.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la**

## **sociedad.**

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base importante el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los por qué científicos de lo que sucede a su alrededor, interpretándose a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno profesional y su vida cotidiana, lo que les permite desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en ellos un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica. Comprender su explicación y sus fundamentos básicos, así como su funcionamiento otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una gran significación para la participación activa en el entorno educativo y profesional, como ciudadanas y ciudadanos implicados y comprometidos con el desarrollo global sostenible en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1.

### **2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.**

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico, para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado competente, el desarrollo de esta competencia específica supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia, y cobra especial importancia en la formación profesional, por contribuir a conformar el perfil profesional de las alumnas y alumnos. Por este motivo es fundamental que desarrollen esta competencia específica a través de la práctica, pudiendo ser capaz de conservar estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

El pensamiento científico favorece la reflexión y el análisis de las causas de los problemas. Por ello, tanto en el campo tecnológico como en el profesional, e incluso en la vida cotidiana, esta forma de pensar nos lleva a buscar las verdaderas causas de los problemas y, al tiempo, las soluciones más justas y equilibradas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

### **3-Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.**

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno, con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos, la destrucción de ecosistemas, disminución de la disponibilidad de agua potable y otros recursos, así como la dramática reducción de las poblaciones de abejas, entre otros, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como las dietas ricas en grasas y azúcares, el sedentarismo y la adicción a las nuevas tecnologías) cada vez más comunes entre los ciudadanos del mundo desarrollado. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva, frenando las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

A esto hay que añadir el hecho del crecimiento exponencial del desarrollo de la actividad industrial, cuestión que podría agotar los recursos naturales de la Tierra (inasumible con los estándares de las sociedades modernas). Por ello, resulta necesario un reconocimiento de las aportaciones individuales de cada ciudadano para que en su conjunto se creen sociedades con una conciencia de sostenibilidad en sus actividades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4.

#### **4-Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.**

El conocimiento de ciencias, los fenómenos físicos y las leyes que los regulan, y de su interpretación desde el campo de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad y a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinar que la humanidad tiene planteados. La presencia del ámbito de Ciencias Aplicadas en el currículo de la Formación Profesional de Grado Básico debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, permitiéndole conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea más significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional. La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

#### **5-Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y**

**adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.**

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado, siempre que se le planteen desde el ámbito de su conocimiento y supongan significados. Por ello, es importante el bienestar y el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, la autoregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

Identificar errores de procedimientos que conllevan resultados adversos y proponer formas alternativas de resolución de los problemas, supone la adquisición de madurez a la hora de adoptar decisiones ante situaciones complicadas. Por tanto, el desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

**6-Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.**

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo. Rara vez es el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración resulta de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales, no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista, en ocasiones muy diversos *a priori*. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad. Es igualmente importante para ellos entender que la complejidad de las tareas científicas que se desarrollan actualmente es inasumible por personas individuales, siendo fundamental necesario ese trabajo en equipo, con una coordinación adecuada que permita aprovechar lo mejor de cada individuo y que el conjunto de estas individualidades sea mayor y más valioso que la suma separada de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

**7-Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.**

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, así como su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente científico como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y enriquece y consolida los conceptos científicos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3.

**8-Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.**

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, o diagramas, entre otros. Por tanto, es necesario comprenderlos para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino en su interpretación correcta de la información que se le proporciona, en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación propias de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### ***Competencia específica 1***

1.1-Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno.

1.2-Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como los científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramón y Cajal, Margarita Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

### ***Competencia específica 2***

2.1-Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados, y utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

2.2-Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en su entorno y en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica.

2.3 Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

### ***Competencia específica 3***

3.1-Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para conseguir estar sano.

3.2-Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).

### ***Competencia específica 4***

4.1. Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente.

### ***Competencia específica 5***

5.1-Mostrar resiliencia ante los retos académicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

5.2-Resuelve pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.

### ***Competencia específica 6***

6.1-Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del grupo respetando la diversidad, y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.

6.2-Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

### ***Competencia específica 7***

7.1-Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.

7.2-Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejora la destreza y confianza en la resolución de problemas.

Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

7.3-Employar herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

### ***Competencia específica 8***

8.1-Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

8.2-Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis.

8.3-Employar y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

## **SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS**

### **Saberes básicos de Ciencias Aplicadas**

#### **A. Destrezas científicas básicas**

ACA.1. A.5. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión en las mediciones y los resultados y relevancia en las unidades de medida.

ACA.1. A.6. Estrategias de resolución de problemas.

### **G-La materia y sus cambios**

ACA.1. G.1. Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.

ACA.1. G.2. Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.

ACA.1. G.4. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.

### **H-Las interacciones y la energía**

ACA.1. H.4. La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.

ACA.1. H.5. El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

### **I- El cuerpo humano y la salud**

ACA.1 I. 1. La función de la nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.

ACA.1. I. 2. La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.

ACA.1 I. 3. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación.

ACA.1 I.4. Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño...): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.

### **J-La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible**

ACA.1. J.2. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.

ACA.1. J. 3. El cambio climático: análisis de los factores causales, posibles consecuencias y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.

ACA.1. J .4. Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

## **Saberes básicos de Matemáticas Aplicadas**

### **B- Sentido numérico**

ACA.1. B.1. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas,  $\pi$ , etc.): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos.

ACA.1. B.2. Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.

ACA.1. B.3. Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.

ACA.1. B.5. Relaciones inversas (adicción y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.

ACA.1. B.6. Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la

resolución de problemas.

ACA.1. B.7. Razones y proporciones: comprensión y resolución de problemas y representación de relaciones cuantitativas.

ACA.1. B.8. Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.

ACA.1. B.9. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.

ACA.1. B.10. Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor- precio en contextos cotidianos y profesionales.

### **C-Sentido de la medida**

ACA.1 C.1. Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.

ACA.1 C.2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.

### **E-Sentido algebraico y Pensamiento Computacional**

ACA.1. E.1. Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.

### **Saberes básicos comunes**

### **K-Sentido Socioafectivo**

ACA.1. K.5. Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

<b>Ciencias Aplicadas (primer curso)</b>		
<b>Competencias Específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1.	ACA.1.J.3. ACA.1.J.4.
	1.2.	ACA.2.A.4. ACA.1.H.4. ACA.1.H.5.
2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1.	ACA.2.A.1. ACA.2.A.3. ACA.1.G.1. ACA.2.G.5.
	2.2.	ACA.1.G.2. ACA.2.G.3. ACA.1.G.4. ACA.1.A.5. ACA.1.A.6.
	2.3.	ACA.1.G.4. ACA.2.G.6.
3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y	3.1.	ACA.1.I.1. ACA.1.I.2. ACA.1.I.3. ACA.1.I.4.

colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	3.2.	ACA.1.J.2. ACA.1.J.3.
4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. (1)	4.1.	ACA.1.C.1. ACA.1.C.2. ACA.2.C.5. ACA.1.H.4. ACA.1.H.5.
5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. (2)	5.1.	ACA.2.K.1. ACA.2.K.2.
	5.2.	ACA.2.A.1. ACA.2.A.2. ACA.2.B.4. ACA.1.C.2.
6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. (3)	6.1.	ACA.2.K.3. ACA.2.K.4. ACA.1.K.5.
	6.2.	ACA.1.B.2. ACA.1.B.9. ACA.1.E.1. ACA.1.G.1. ACA.1.G.4. ACA.1.J.2.
7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional	7.1.	ACA.1.B.1. ACA.1.B.2. ACA.1.B.3.

	7.2.	ACA.1.B.7. ACA.1.B.8. ACA.1.B.9.
	7.3.	ACA.1.B.10. ACA.1.C.2.
	7.4.	ACA.1.B.1. ACA.1.B.3.
8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional.	8.1.	ACA.2.D.3. ACA.1.E.1.
	8.2.	ACA.2.B.4. ACA.1.B.5. ACA.1.B.6.
	8.3.	ACA.1.C.1. ACA.2.C.5.

- (1) La competencia específica 4, con su respectivo criterio de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.
- (2) La competencia específica 5, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.
- (3) La competencia específica 6, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de

## **METODOLOGÍA ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

En lo referido ya al ámbito de las ciencias, este módulo contribuye a dotar al alumnado de una formación científica que le permita adquirir hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente de forma fundamentada y entendiendo el funcionamiento del propio cuerpo, así como comprender y analizar con métodos propios de la ciencia el mundo físico que le rodea y sus acuciantes problemas en los que, como toda la ciudadanía, el alumnado tiene una importante responsabilidad que asumir y de la que se debe concienciar.

El desarrollo de la competencia matemática resulta imprescindible en un momento en el que muchas de las situaciones en las que un ciudadano del siglo XXI se ve envuelto a lo largo de la vida requieren de la aplicación de estrategias propias de esta rama del conocimiento para ser tratadas satisfactoriamente. Por ello, se trabajarán las matemáticas, no como un contenido en sí mismo ajeno a la realidad, sino como una herramienta tanto para el análisis y resolución de situaciones y problemas en el ámbito de la vida cotidiana, como para describir e investigar problemas científicos. De esta forma, en este currículum, los contenidos matemáticos se han integrado siempre en un contexto en el que resultan necesarios para trabajar otras cuestiones prácticas y/o científicas, y se repetirán a lo largo del currículum, tanto en este módulo como en el de Ciencias aplicadas II. Por ejemplo, se aprovecharán los contenidos de fuerzas y movimientos en el resultado de aprendizaje 6 para incluir las ecuaciones y las

funciones lineales, o la alimentación para usar la estadística en el resultado de aprendizaje 7.

Los principios pedagógicos en los que se sustentará la metodología de aula serán los siguientes:

- Se procurarán aprendizajes significativos teniendo en cuenta el contexto del alumnado y permitiendo que éste pueda aplicar el conocimiento a nuevas situaciones.
- Se basará en el “trabajo por proyectos” o “problemas abiertos” que capaciten al alumnado a trabajar de forma autónoma y desarrollen la competencia de “aprender a aprender”
- Se programará un conjunto amplio de actividades que permitan la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje, motivaciones y experiencias previas. Siempre que sea posible se utilizará un material de trabajo variado: prensa, recibos domésticos, textos, gráficos, mapas, documentos bancarios, páginas web de diferentes organismos, etc.
- Se usarán estrategias que permitan detectar las ideas y conocimientos previos del alumnado de modo que puedan usarse como punto de partida del aprendizaje.
- Se trabajará asiduamente de forma cooperativa, usando estrategias simples que permitan al alumnado ir familiarizándose con las características de este tipo de metodología.
- Se hará una gestión del tiempo que permita que el alumnado se encuentre en clase preferentemente trabajando.
- El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.
- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- El reconocimiento de la composición básica y las propiedades de la materia.
- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- El reconocimiento de la acción de las fuerzas en el movimiento.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas que intervienen en el proceso de la nutrición.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La identificación de los fenómenos físicos más importantes del planeta Tierra y su influencia en el relieve.

Para conseguir alcanzar las competencias específicas se utilizará un tipo de metodología con enfoque competencial, activas e interactivas. El alumnado aprenderá haciendo o aplicando el conocimiento sobre situaciones problemas significativos. Debe hacer metacogniciones.

Se llevarán a cabo modelos de enseñanza:

- **No Directiva**-el alumnado es libre para explorar, decidir una respuesta y tomar decisiones según su criterio
- **Indagación Científica**-Aprende ciencia de manera guiada con experimentaciones para llegar a una conclusión como en las prácticas del corazón y pulmón.
- **Sinéctico**-Constituye un proceso Creativo con creaciones de productos novedosos. Quedan recogidos en la ejecución de los proyectos.

**-Deductivo**-Partiendo de conceptos generales el alumnado identifica y caracteriza ejemplos concretos que se le suministran.

**-Expositivo**-Donde la docente suministra información organizada y explicada. Parada 1/2

**-Investigación Guiada**-donde el alumnado realiza búsqueda de información de un tema a investigar.

**-Enseñanza Directiva**-Con entrenamiento de habilidades y destrezas mediante la realización de prácticas guiadas y después una práctica autónoma.

Los saberes básicos de ciencias y matemáticas van a constituir el contenido básico para desarrollar durante todo el curso el trabajo necesario para alcanzar **9 RETOS**. Cada reto va a constituir una **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**. Con el desarrollo y el trabajo diario se va a alcanzar que el alumnado desarrolle las competencias clave y específicas para el A.C.A del C.F.G.B.1 de Comercio en el IES LAS LAGUNAS.

El trabajo a realizar por el alumnado se ajustará al tipo de reto a conseguir. Cabe la posibilidad de trabajar de manera individual o en pequeños grupos.

El alumnado realizará una lectura comprensiva del reto que debe hacer y trabajará con la profesora para desarrollar todas las actividades necesarias para conseguirlo.

Atendiendo al DUA los contenidos de cada materia en cada reto se expondrán al alumnado en diferentes formatos tales como videos o documentales

### **SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA ACTIVIDADES –TIPOS Y CONTEXTOS**

**EN EL AULA CLASE** –El alumnado trabaja en el aula conjuntamente y con su profesora dirigiendo ese aprendizaje. Le ayuda e indica cómo debe ir elaborando su cuaderno de trabajo y completándolo a diario.

Se utiliza para trabajar saberes básicos la información que contiene la página de Recursos Educativos Abiertos de la Junta de Andalucía –**CREA-FORMACIÓN BÁSICA Y EL MANUAL DE LA EDITORIAL DE BRUÑO DONDE SE PRESENTAN 9 RETOS PARA TRABAJAR SABERES, ALCANZAR CRITERIOS Y COMPETENCIA ESPECÍFICAS.**

La profesora prepara y sube a classroom diariamente la tarea o la entrega en mano al alumnado que ha de realizar en el aula. Tras su análisis y al terminar la hora de trabajo, se debe subir a classroom la tarea o entregarla en mano a la profesora.

La profesora evaluará la calidad de los trabajos del alumnado.

Una vez terminado el reto se concreta en un objetivo final

Se visita el laboratorio para conocer todos los materiales necesarios para realizar prácticas de laboratorio.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS RETOS Y TEMPORALIZACIÓN**

#### **1ª EVALUACIÓN**

#### **RETO1- REALIZAR UN PLANO A ESCALA (PLANO DE LA CLASE)**

#### **MATEMÁTICAS**

- a) Tipos de números
- b) Operaciones con números naturales
- c) Proporcionalidad

#### **FÍSICA Y QUÍMICA**

- a) Sistema Internacional de Unidades
- b) Escalas

#### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

- a) El Laboratorio

## **RETO 2- COMBINAR LA MATERIA (FABRICAR GOMINOLAS)**

### **MATEMÁTICAS**

- a) Potencias

### **FÍSICA Y QUÍMICA**

- a) Unidades de Masa
- b) Materia y Sistemas materiales

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

- a) La Materia viva: Un sistema Organizado
- b) La Función de Relación

## **RETO 3-GRABAR TUS EXPERIMENTOS DE QUÍMICA (SEPARA LAS MEZCLAS)** **FÍSICA Y QUÍMICA**

- a) Elementos y Compuestos

### **MATEMÁTICAS**

- a) Números Enteros
- b) Notación Científica

### **2ª EVALUACIÓN**

## **RETO 4-ELABORAR UNA DIETA (;CREA LA TUYA)**

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

- a) Los Nutrientes de los alimentos
- b) La dieta equilibrada

## **RETO 5-ANALIZAR EL CONSUMO ELÉCTRICO (; ENCHÚFATE AL AHORRO!)**

### **FÍSICA Y QUÍMICA**

- a) La energía en la vida cotidiana

### **MATEMÁTICAS**

- a) Fracciones
- b) Los Porcentajes en la economía

## **RETO 6-PROMOVER LA DONACIÓN DE ÓRGANOS (;CONSIGUE DONANTES!)**

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

- a) La función de Nutrición
- b) Trasplantes y donaciones

## **MATEMÁTICAS**

- a) Números decimales
- b) Porcentajes

## **3ª EVALUACIÓN**

### **RETO 7-CONSTRUIR EL JUEGO DE LA ENERGÍA (EL TRIVIAL DE LA ENERGÍA)**

## **MATEMÁTICAS**

- a) El Lenguaje Algebraico

## **FÍSICA Y QUÍMICA**

- a) La Energía

### **RETO 8-PROMOVER LA VIDA SANA (PROMUEVA EN TU CENTRO LA VIDA SANA)**

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

- a) Salud y Enfermedad

## **MATEMÁTICAS**

- a) Sucesiones y Progresiones

### **RETO 9-REALIZAR UN INFORMATIVO SOBRE SEXUALIDAD (EL INFORMATIVO)**

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

- a) La Reproducción Humana

## **MATEMÁTICAS**

- a) Estadística

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA**

1-MEDIDAS GENERALES

2-MEDIDAS ESPECÍFICAS

3-ADAPTACIONES

## **PRINCIPIOS DUA**

**REPRESENTACIÓN- Proporcionar múltiples formas de representación**

**PAUTAS DUA –**

1-Proporcionar opciones para la percepción

2- Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos

3- Proporcionar opciones para la comprensión

**ACCIÓN Y EXPRESIÓN- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**

## **PAUTAS DUA-**

- 1- Proporcionar opciones para la interacción física
- 2- Proporcionar opciones para la expresión y comunicación
- 3- Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

## **COMPROMISO- Proporcionar múltiples formas de implicación**

## **PAUTAS DUA-**

- 1- Proporcionar opciones para captar el interés
- 2- Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
- 3- Proporcionar opciones para la autorregulación

## **VALORACIÓN DE LO APRENDIDO**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE -CRITERIOS**

#### **INSTRUMENTOS**

#### **1-TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

- Registro anecdótico
- lista de control
- Escala de observación
- Diario de clase
- vídeos

#### **2-INTERCAMBIOS ORALES**

- Exposiciones
- Debates
- Entrevistas

#### **3-REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO**

- Análisis del cuaderno de clase
- Análisis de las producciones-proyectos- tareas

#### **4-PRUEBAS ESPECÍFICAS**

- De desarrollo temático o interpretativo
- Objetivas (respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple)

#### **5-AUTOEVALUACIÓN**

- Portfolio
- Contrato de aprendizaje

El contexto de la observación sería el cuaderno de clase, trabajos cooperativos, experimentos y prácticas, respuestas de las tareas comprensión de la materia y exposiciones orales y los instrumentos utilizados serán los registros y las rúbricas

## **RÚBRICAS**

INSUFICIENTE-EL alumnado no viene a clase

SUFICIENTE-El alumnado no alcanza a realizar el total de las actividades del supuesto en su tiempo correspondiente. Retrasa las entregas de las tareas

BIEN-El alumnado trabaja las actividades del supuesto, pero algunas no las responde de manera correcta. Entrega tarde las tareas en classroom.

NOTABLE –El alumnado trabaja las actividades del supuesto correctamente, pero entrega las tareas fuera de tiempo

SOBRESALIENTE –El alumnado resuelve todas las actividades del supuesto correctamente y en tiempo en classroom, así como el resto de actividades complementarias.

## **EVALUACIÓN**

### **EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD**

SE ANALIZARÁN Y VALORARÁN LOS MECANISMOS QUE SE HAN LLEVADO AL AULA PARA LA ATENCIÓN QUE REQUIERE DUA Y SI HAN SIDO SIGNIFICATIVOS Y POSITIVOS, MEDIANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS

## COMPETENCIAS POR PARTE DE ESTE TIPO DE ALUMNADO

### **NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL**

Todo el alumnado que requiere atención DUA deberá alcanzar las competencias específicas

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

#### Indicadores

- 1-VALORACIÓN DEL ESTADO EMOCIONAL DE MI ALUMNADO EN CLASE
- 2-VALORACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE SU TRABAJO Y RENDIMIENTO
- 3-GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
- 4-GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON MI PRÁCTICA DOCENTE

#### Instrumento

- 1-PREGUNTAS DIRECTAS AL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN
- 2-PREGUNTA DIRECTA AL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
- 3-VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS MEDIANTE TAREAS, PROYECTOS Y PRODUCTO FINAL
- 4-DISEÑANDO UN PEQUEÑO CUESTIONARIO Y ANALIZARLO CON EL ALUMNADO

## **6. MÓDULOS ASOCIADOS A COMPETENCIAS PROFESIONALES**

### **MÓDULO TÉCNICAS BÁSICAS DE MERCHANDISING (PRESENCIAL Y DUAL)**

El módulo de Técnicas básicas de Merchandising es un módulo que forma parte del proyecto dual del IES, por tanto, se contempla una doble perspectiva que se detalla en los siguientes epígrafes, puesto que habrá alumnado que curse el módulo al completo en el instituto y el alumnado dual se formará en alternancia entre el centro educativo y su centro de trabajo a partir del mes de enero de 2025.

a. Contribución del módulo al alcance de los objetivos generales del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo siguientes:

c) Reconocer equipamientos y técnicas de exposición de mercancías, vinculándolos a cada tipo de empresa para colocar elementos de animación en punto de venta y disponer los productos.

d) Identificar materiales y técnicas de empaquetado relacionándolos con el tipo de producto y la imagen de la empresa para realizar la presentación atractiva del producto.

b. Contribución del módulo al alcance de las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

c) Colocar elementos de animación en puntos de venta y disponer productos en los expositores y lineales, siguiendo instrucciones, aplicando criterios comerciales y respetando la imagen de la empresa.

d) Aplicar técnicas de empaquetado y presentación atractiva de productos para facilitar su promoción en el punto de venta y transmitir la imagen de la empresa.

c. Unidades de competencia del módulo:

La formación del módulo se relaciona con las siguientes unidades de competencia:

UC1327\_1: Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta.

UC1328\_1: Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y en el reparto de proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano

d. Interdisciplinariedad:

El módulo de Técnicas básicas de Merchandising se relaciona además con los objetivos y las competencias siguientes: r), s), r), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional

de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

e. Resultados de aprendizaje:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje, (en adelante RA):

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RA1</b>	Monta elementos de animación del punto de venta y expositores de productos describiendo los criterios comerciales que es preciso utilizar.	<b>25%</b>
<b>RA 2</b>	Dispone productos en lineales y expositores seleccionando la técnica básica de “merchandising” apropiada a las características del producto.	<b>25%</b>
<b>RA3</b>	Coloca etiquetas y dispositivos de seguridad valorando la relevancia del sistema de codificación “European Article Numbering Association” (EAN) en el control del punto de venta.	<b>25%</b>
<b>RA4</b>	Empaqueta productos relacionando la técnica seleccionada con los criterios comerciales y de imagen perseguidos.	<b>25%</b>

**Ø Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación:**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>RA1: Monta elementos de animación del punto de venta y expositores de productos describiendo los criterios comerciales que es preciso utilizar.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· EN FORMACIÓN INICIAL:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha identificado la ubicación física de los distintos sectores del punto de venta.</li><li>b) Se han identificado las zonas frías y calientes del punto de venta.</li><li>c) Se han descrito los criterios comerciales de distribución de los productos y mobiliario en el punto de venta.</li><li>d) Se han diferenciado los distintos tipos de mobiliario utilizados en el punto de venta y los elementos promocionales utilizados habitualmente.</li></ul></li><li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO<ul style="list-style-type: none"><li>e) Se han descrito los pasos y procesos de elaboración y montaje.</li><li>f) Se han montado expositores de productos y góndolas con fines comerciales.</li><li>g) Se ha colocado cartelería y otros elementos de animación, siguiendo criterios de “merchandising” y de imagen.</li><li>h) Se han seguido las instrucciones de montaje y uso del fabricante y las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.</li></ul></li><li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA:<p>Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo, se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa:</p><ol style="list-style-type: none"><li>1. Exposición de productos en oferta.</li><li>2. 4. Reponer mercancía.</li></ol></li></ul>

**RA2:** Dispone productos en lineales y expositores seleccionando la técnica básica de “merchandising” apropiada a las características del producto.

· EN FORMACIÓN INICIAL:

- a) Se han identificado los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación de productos en los distintos niveles, zonas del lineal y posición.
- b) Se ha descrito el proceso de traslado de los productos conduciendo transpalés o carretillas de mano, siguiendo las normas de seguridad.
- c) Se ha descrito la clasificación del surtido por grupos, secciones, categorías, familias y referencias.
- d) Se han descrito los efectos que producen en el consumidor los distintos modos de ubicación de los productos en el lineal.

· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- e) Se ha identificado el lugar y disposición de los productos a partir de un planograma, foto o gráfico del lineal y la etiqueta del producto.
- f) Se ha realizado inventario de las unidades del punto de venta, detectando huecos o roturas de “stocks”.
- g) Se han utilizado equipos de lectura de códigos de barras (lectores ópticos) para la identificación y control de los productos.
- h) Se ha elaborado la información relativa al punto de venta utilizando aplicaciones informáticas a nivel usuario, procesador de texto y hoja de cálculo.
- i) Se han colocado productos en diferentes tipos de lineales y expositores siguiendo criterios de “merchandising”.
- j) Se han limpiado y acondicionado lineales y estanterías para la correcta colocación de los productos.
- k) Se han aplicado las medidas específicas de manipulación e higiene de los distintos productos.

· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA:

Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo, se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa:

1. Exposición de productos en oferta.
2. 4. Reponer mercancía.

RA3: Coloca etiquetas y dispositivos de seguridad valorando la relevancia del sistema de codificación “European Article Numbering Association” (EAN) en el control del punto de venta.

· EN FORMACIÓN INICIAL:

- a) Se han identificado distintos tipos de dispositivos de seguridad que se utilizan en el punto de venta.
- b) Se ha descrito el funcionamiento de dispositivos de seguridad en el punto de venta.
- c) Se han descrito los procesos de asignación de códigos a los distintos productos.
- d) Se han interpretado etiquetas normalizadas y códigos EAN 13.
- f) Se han utilizado aplicaciones informáticas (procesador de textos y hoja de cálculo) en la elaboración de documentación para transmitir los errores de correspondencia detectados entre la información de la etiqueta y el producto.
- i) Se ha valorado la relevancia de la codificación de los productos en el control del punto de venta.

· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- e) Se ha verificado la codificación de productos, identificando sus características, propiedades y localización.
- g) Se han etiquetado productos manualmente y utilizando herramientas específicas de etiquetado y siguiendo criterios de “merchandising”.
- h) Se han colocado dispositivos de seguridad utilizando los sistemas de protección pertinentes.

· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA:

Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo, se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa:

1. Exposición de productos en oferta.
2. 4. Reponer mercancía.

**RA4:** Empaqueta productos relacionando la técnica seleccionada con los criterios comerciales y de imagen perseguidos.

- EN FORMACIÓN INICIAL:
  - a) Se han identificado diferentes técnicas de empaquetado de productos.
  - b) Se ha analizado la simbología de formas, colores y texturas en la transmisión de la imagen de la empresa.
- EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO:
  - c) Se han identificado elementos y materiales que se utilizan en el empaquetado y presentación comercial de productos.
  - d) Se han seleccionado los materiales necesarios para el empaquetado en función de la técnica establecida y de la imagen de la empresa.
  - e) Se ha acondicionado el producto para su empaquetado, colocando elementos protectores y retirando el precio y los dispositivos de seguridad.
  - f) Se han empaquetado productos asegurando su consistencia y su presentación conforme a criterios comerciales.
  - g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas.
  - h) Se han colocado motivos ornamentales de forma atractiva.
  - i) Se han retirado los restos del material utilizado para asegurar el orden y limpieza del lugar de trabajo.
- EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA  
Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo, se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa:
  - 2. Empaquetado de los productos.

#### f. Contenidos

De acuerdo a los contenidos mínimos propuestos en el **Anexo IX de la Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, la propuesta de los contenidos del módulo de Técnicas básicas de Merchandising queda recogida de la siguiente manera:

#### **Ø Secuenciación de contenidos:**

El módulo consta de una carga de 192 horas anuales, repartidas a razón de 6 horas a la semana.

A continuación, se propone una temporalización y secuenciación de contenidos que se podrá alterar en cualquier momento, teniendo en cuenta el seguimiento que, de éstos, realice el alumnado y en pro al proyecto dual del centro:

CONTENIDOS	RA	SECUENCIACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipos de establecimientos comerciales.</li> <li>2. Animación del punto de venta en función de la estacionalidad, la demanda y el sector.</li> <li>3. El “merchandising”.</li> <li>4. La superficie de venta. Criterios para su óptima distribución.</li> <li>5. El flujo de circulación de los clientes: zonas frías y zonas calientes.</li> <li>6. La ubicación de los sectores más importantes. Las Secciones.</li> <li>7. Tipos de mobiliario y su disposición en el punto de venta.</li> <li>8. Métodos físicos y psicológicos para calentar puntos fríos.</li> <li>9. Elementos y materiales utilizados en la Publicidad en el punto de venta, de las promociones y del merchandising.</li> <li>10. El escaparate: tipología, funciones y montaje.</li> <li>11. Señalética y cartelería: tipología, funciones y procedimientos de elaboración.</li> <li>12. Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.</li> </ol>	1	<b>UD 1: Montaje de elementos de animación del punto de venta y expositores</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El lineal.</li> <li>2. Función del lineal.</li> <li>3. Niveles y zonas del lineal.</li> <li>4. El surtido y las familias de productos.</li> <li>5. Reglas de implantación de los productos.</li> <li>6. Implantación horizontal, vertical, cruzada y en malla.</li> <li>7. Concepto de facing.</li> <li>8. Técnicas de optimización del lineal. Normas para la correcta implantación de los productos en el</li> </ol>	2	<b>UD 2: Disposición de los productos en el lineal</b>

lineal. 9. Rotación y reaprovisionamiento del lineal.		
1. Tecnología al servicio del “merchandising”. 2. Instrumentos de vigilancia, aviso y protección contra el hurto. 3. El escáner. 4. La codificación del surtido. 5. Origen de la codificación comercial. 6. El código de barras. 7. Códigos EAN. 8. La etiqueta. 9. Requisitos normativos e informativos que debe cumplir el etiquetado de productos. 10. Técnicas básicas de elaboración de etiquetas.	3	<b>UD 3: Colocación de etiquetas y dispositivos de seguridad</b>
1. Envoltorio y paquetería. 2. Empaquetado: valor añadido al producto. 3. Estilos y modalidades de envoltorios y empaquetado. 4. Materiales utilizados para envolver o empaquetar. 5. Técnicas de empaquetado. 6. Sensibilización medioambiental. 7. Riesgos específicos y su prevención en el sector. Normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.	4	<b>UD 4: Empaquetado y presentación comercial</b>

### **Ø Temporalización:**

Este módulo tiene asignadas 192 horas, y esto nos dará 6 sesiones semanales (durante 33 semanas). En el grupo de 1º se imparten los martes en horario de 09:15 a 11:15 y de 13:45 a 14:45 y los miércoles en horario de 08:15 a 09:15, de 10:15 a 11:15 y de 13:45 a 14:45 horas.

El calendario escolar del curso 2024/2025 para Mijas establece que las clases quedarán distribuidas de esta forma:

- Ø El curso comienza el 16 de septiembre y finaliza el 24 de junio.
- Ø Durante el mes de junio se contempla el periodo de recuperación.

Ø El periodo de formación en alternancia correspondiente a este módulo comenzará el 21 de enero de 2025; lo cual nos va a dejar este reparto horario en el segundo trimestre:

- 2 semanas sin alternancia (las dos primeras de enero).
- 16 semanas en alternancia \* 6 horas/semana = 96 horas en alternancia.

Quedando así la previsión de horas lectivas del curso 2024/2025, para los alumnos que van a la formación dual:

TRIMESTRE	HORAS EN EL CENTRO	HORAS EN ALTERNANCIA
1º	8 4	0
2º	1 2	60
3º	0	36

Y esta es la previsión de horas lectivas del curso 2024/2025, para los alumnos que no van a la formación dual:

TRIMESTRE	HORAS EN EL CENTRO
1º	84
2º	72
3º	36

Teniendo esto en cuenta, planificamos el reparto horario para el próximo curso escolar, para los alumnos que van a la formación dual:

	TÍTULO	TRIMESTRE	HORAS EN EL CENTRO	HORAS EN LA EMPRESA
1	Montaje de elementos de animación del punto de venta y expositores	1-2	21	21
2	Disposición de los productos	1-2	22	22

	<b>en el lineal</b>			
<b>3</b>	<b>Colocación de etiquetas y dispositivos de seguridad</b>	1-2	38	38
<b>4</b>	<b>Empaquetado y presentación comercial</b>	1	30	
	<b>SUMA HORARIA TOTAL</b>	192		

Teniendo esto en cuenta, planificamos el reparto horario para el próximo curso escolar, para los alumnos que no van a la formación dual:

<b>UNIDAD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>HORAS EN EL CENTRO</b>
<b>1</b>	<b>Montaje de elementos de animación del punto de venta y expositores</b>	1-2-3	42
<b>2</b>	<b>Disposición de los productos en el lineal</b>	1-2-3	42
<b>3</b>	<b>Colocación de etiquetas y dispositivos de seguridad</b>	1-2-3	78
<b>4</b>	<b>Empaquetado y presentación comercial</b>	1	30
	<b>SUMA HORARIA TOTAL</b>		192

g. Metodología

**Ø Orientaciones metodológicas:**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para realizar actividades básicas de “Merchandising” en puntos de venta. La definición de esta función incluye aspectos como:

- Realización de montajes de elementos de animación del punto de venta, expositores, carteles y escaparates.
- Disposición de productos en lineales aplicando técnicas básicas de “Merchandising” e interpretando planogramas, gráficos e instrucciones comerciales.
- Etiquetado de productos, interpretando la codificación y comprobando la exactitud de la información y colocación de dispositivos de seguridad.
- Empaquetado de productos siguiendo criterios comerciales y de imagen de la empresa.

#### **Ø Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje:**

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Análisis de planos de distintos establecimientos que nos permitan identificar los diferentes sectores de los puntos de venta, distinguiendo zonas calientes y frías en función de la circulación del cliente.
- Visita a establecimientos comerciales diferentes para conocer los tipos de mobiliario que existen en el mercado y su utilización según su función y el sector o zona de la superficie de venta donde se ubican.
- Interpretación de planogramas y gráficos de lineales y colocación de productos conforme a sus instrucciones, aplicando técnicas básicas de “merchandising”.
- Elaboración manual o mediante el empleo de herramientas informáticas sencillas de carteles (especialmente de precios) y de etiquetas, rotulando diferentes tipos de letra y asociando formas y colores a la imagen a transmitir.
- Empaquetado de productos de forma atractiva, utilizando los materiales adecuados y motivos ornamentales acordes con la imagen de la empresa.

h. Evaluación: relaciones entre Resultados de Aprendizaje, Unidad Didáctica, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Evaluación

Tal y como recoge la Orden que regulan los CFGB y, concretamente, el Anexo IX que regula la especialidad de Servicios Comerciales, los resultados de aprendizaje están asociados a unos criterios de evaluación.

Durante el primer trimestre y las primeras semanas de enero, se impartirán los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación marcados en azul en la tabla que mostramos a continuación.. A partir de ahí, se impartirán el resto de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación según una doble vía: el alumnado no dual de acuerdo a la tabla anterior y el alumnado dual los

adquirirá en sus respectivos centros de trabajo los martes y miércoles en su correspondiente turno en la empresa adjudicada. La empresa contará con un programa formativo donde se recoja en términos de actividades o tareas toda esta información.

En la siguiente tabla quedan resumidos y relacionados los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades de trabajo, así como los instrumentos que se emplearán para evidenciar el aprendizaje del alumnado:

<b>MÓDULO PROFESIONAL: Técnicas Básicas de Merchandising</b>									
<b>Relaciones RA, UD, IE y CE</b>									
<b>RA1. Monta elementos de animación del punto de venta y expositores de productos describiendo los criterios comerciales que es preciso utilizar.</b>							<b>Trimestre</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>UD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
a) Se ha identificado la ubicación física de los distintos sectores del punto de venta.	3,1 %	1	Cuestionario 1	Escrita	Plantilla de corrección	x			
b) Se han identificado las zonas frías y calientes del punto de venta.	3,1 %	1	Cuestionario 2	Escrita	Plantilla de corrección	x			
c) Se han descrito los criterios comerciales de distribución de los productos y mobiliario en el punto de venta.	3,1 %	1	Cuestionario 2	Escrita	Plantilla de corrección	x			
d) Se han diferenciado los distintos tipos de mobiliario utilizados en el punto de venta y los elementos promocionales utilizados habitualmente.	3,1 %	1	Cuestionario 2	Escrita	Plantilla de corrección	x			
e) Se han descrito los pasos y procesos de elaboración y montaje.	3,1 %	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x		
f) Se han montado expositores de productos y góndolas con fines comerciales.	3,1 %	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x		
g) Se ha colocado cartelería y otros elementos de animación, siguiendo criterios de “merchandising” y de imagen.	3,1 %	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x		
h) Se han seguido las instrucciones de montaje y uso del fabricante y las normas de	3,1 %	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x		

seguridad y prevención de riesgos laborales.									
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA 1</b>	<b>25 %</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>							
<b>RA2. Dispone productos en lineales y expositores seleccionando la técnica básica de “merchandising” apropiada a las características del producto.</b>							<b>Trimestre</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>UD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
a) Se han identificado los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación de productos en los distintos niveles, zonas del lineal y posición.	2,3 %	2	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica	x			
b) Se ha descrito el proceso de traslado de los productos conduciendo transpalés o carretillas de mano, siguiendo las normas de seguridad.	2,3 %	2	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x			
c) Se ha descrito la clasificación del surtido por grupos, secciones, categorías, familias y referencias.	2,3 %	2	Cuestionario 3	Escrita	Plantilla de corrección	x			
d) Se han descrito los efectos que producen en el consumidor los distintos modos de ubicación de los productos en el lineal.	2,3 %	2	Representación gráfica 5	Ejecución práctica	Rúbrica	x			
e) Se ha identificado el lugar y disposición de los productos a partir de un planograma, foto o gráfico del lineal y la etiqueta del producto.	2,3 %	2	Protocolo 4	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x		
f) Se ha realizado inventario de las unidades del punto de venta, detectando huecos o roturas de “stocks”.	2,3 %	2	Cuestionario 6	Ejecución práctica	Plantilla de corrección		x		
g) Se han utilizado equipos de lectura de códigos de barras (lectores ópticos) para la identificación y control de los productos.	2,3 %	2	Protocolo 3	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x		
h) Se ha elaborado la información relativa al punto de venta utilizando aplicaciones informáticas a nivel usuario, procesador de texto y hoja de	2,3 %	2	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x		

cálculo.								
i) Se han colocado productos en diferentes tipos de lineales y expositores siguiendo criterios de “merchandising”.	2,3 %	2	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x	
j) Se han limpiado y acondicionado lineales y estanterías para la correcta colocación de los productos.	2,3 %	5	Cuestionario 4	Escrita	Plantilla de corrección		x	
k) Se han aplicado las medidas específicas de manipulación e higiene de los distintos productos.	2,3 %	5	Cuestionario 5	Escrita	Plantilla de corrección		x	
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA 2</b>	<b>25 %</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>						
<b>RA3. Coloca etiquetas y dispositivos de seguridad valorando la relevancia del sistema de codificación “European Article Numbering Association” (EAN) en el control del punto de venta.</b>						<b>Trimestre</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>UD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
a) Se han identificado distintos tipos de dispositivos de seguridad que se utilizan en el punto de venta.	2,8 %	3	Cuestionario 5	Escrita	Plantilla de corrección	x		
b) Se ha descrito el funcionamiento de dispositivos de seguridad en el punto de venta.	2,8 %	3	Cuestionario 5	Escrita	Plantilla de corrección	x		
c) Se han descrito los procesos de asignación de códigos a los distintos productos.	2,8 %	3	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x		
d) Se han interpretado etiquetas normalizadas y códigos EAN 13.	2,8 %	4	Cuestionario 5	Escrita	Plantilla de corrección	x		
e) Se ha verificado la codificación de productos, identificando sus características, propiedades y localización.	2,8 %	4	Cuestionario 6	Escrita	Plantilla de corrección	x		
f) Se han utilizado aplicaciones informáticas (procesador de textos y hoja de cálculo) en la elaboración de documentación para transmitir los errores de correspondencia detectados entre la información de la	2,8 %	4	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica	x		

etiqueta y el producto.								
g) Se han etiquetado productos manualmente y utilizando herramientas específicas de etiquetado y siguiendo criterios de “merchandising”.	2,8 %	4	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica	x		
h) Se han colocado dispositivos de seguridad utilizando los sistemas de protección pertinentes	2,8 %	4	Representación gráfica 4	Ejecución práctica	Rúbrica	x		
i) Se ha valorado la relevancia de la codificación de los productos en el control del punto de venta.	2,8 %	4	Representación gráfica 5	Ejecución práctica	Rúbrica			x
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA 3</b>	<b>25 %</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>						
<b>RA4. Empaqueta productos relacionando la técnica seleccionada con los criterios comerciales y de imagen perseguidos.</b>						<b>Trimestre</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>UD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
a) Se han identificado diferentes técnicas de empaquetado de productos.	2,8 %	5	Representación gráfica 3	Ejecución práctica	Rúbrica	x		
b) Se ha analizado la simbología de formas, colores y texturas en la transmisión de la imagen de la empresa.	2,8 %	5	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x		
c) Se han identificado elementos y materiales que se utilizan en el empaquetado y presentación comercial de productos.	2,8 %	5	Cuestionario 7	Escrita	Plantilla de corrección			x
d) Se han seleccionado los materiales necesarios para el empaquetado en función de la técnica establecida y de la imagen de la empresa.	2,8 %	5	Representación gráfica 7	Ejecución práctica	Rúbrica			x
e) Se ha acondicionado el producto para su empaquetado, colocando elementos protectores y retirando el precio y los dispositivos de seguridad.	2,8 %	5	Representación gráfica 2	Ejecución práctica	Rúbrica			x
f) Se han empaquetado productos asegurando su consistencia y su presentación	2,8 %	5	Protocolo 7	Ejecución práctica y oral	Rúbrica			x

conforme a criterios comerciales.								
g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas.	2,8 %	5	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica			x
h) Se han colocado motivos ornamentales de forma atractiva	2,8 %	5	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica			x
i) Se han retirado los restos del material utilizado para asegurar el orden y limpieza del lugar de trabajo.	2,8 %	5	Representación gráfica 6	Ejecución práctica	Rúbrica			x
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA 4</b>	<b>25%</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>							

### MÓDULO ATENCIÓN AL CLIENTE (PRESENCIAL Y DUAL)

El presente módulo forma parte del proyecto dual del IES, por tanto, se contempla una doble perspectiva que se detalla en los siguientes epígrafes, puesto que habrá alumnado que curse el módulo al completo en el instituto y el alumnado dual se formará en alternancia entre el centro educativo y su centro de trabajo a partir del mes de enero de 2025.

a. Contribución del módulo al alcance de los objetivos generales del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo siguientes:

f) Identificar las necesidades de los clientes y la información precisa para satisfacerlas, aplicando técnicas y protocolos de resolución de incidencias y quejas para atender a los clientes.

b. Contribución del módulo al alcance de las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

f) Atender al cliente, suministrando información sobre la localización y características de los productos, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades y aplicando, en su caso, técnicas protocolizadas para la resolución de quejas.

c. Unidades de competencia del módulo:

La formación del módulo se relaciona con las siguientes unidades de competencia:

UC1329\_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

d. Interdisciplinariedad:

El módulo de Atención al cliente se relaciona además con los objetivos y las competencias siguientes del título: r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

e. Resultados de aprendizaje:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje (en adelante RA):

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RA1</b>	Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.	<b>25%</b>
<b>RA2</b>	Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.	<b>25%</b>
<b>RA3</b>	Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.	<b>25%</b>
<b>RA4</b>	Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.	<b>25%</b>

Ø **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>RA1: Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· EN FORMACIÓN INICIAL:<ul style="list-style-type: none"><li>f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.</li><li>g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.</li></ul></li><li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.</li><li>b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.</li><li>c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.</li><li>d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.</li><li>e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).</li><li>h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.</li><li>i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.</li></ul></li><li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA:<p>Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo, se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa:</p><ul style="list-style-type: none"><li>2. Empaquetado de los productos.</li><li>3. Atención al cliente en el punto de venta.</li></ul></li></ul>

<p><b>RA2: Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· EN FORMACIÓN INICIAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.</li> <li>b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.</li> <li>c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.</li> <li>d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.</li> <li>e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO: <ul style="list-style-type: none"> <li>f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.</li> <li>g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.</li> <li>h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA: <p>Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo, se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa:</p> <p>3. Atención al cliente en el punto de venta.</p> </li> </ul>
<p><b>RA3: Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· EN FORMACIÓN INICIAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.</li> <li>c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.</li> <li>d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.</li> <li>e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.</li> <li>f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente</li> <li>g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.</li> <li>h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA: <p>Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo, se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa:</p> </li> </ul>

	<p>2. Empaquetado de los productos.</p> <p>3. Atención al cliente en el punto de venta.</p>
<p><b>RA4: Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.</b></p>	<p>· EN FORMACIÓN INICIAL:</p> <p>a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.</p> <p>b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.</p> <p>c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.</p> <p>d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.</p> <p>e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.</p> <p>f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.</p> <p>PARA ESTE RESULTADO DE APRENDIZAJE NO HAY FORMACIÓN EN ALTERNANCIA.</p>

#### f. Contenidos

De acuerdo a los contenidos mínimos propuestos en el Anexo IX de la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, la propuesta de los contenidos del módulo de Atención al cliente queda recogida en las siguientes unidades de trabajo.

#### **Ø Secuenciación de contenidos:**

A continuación, se propone una secuenciación de contenidos que se podrá alterar en cualquier momento, teniendo en cuenta el seguimiento que, de éstos, realice el alumnado y en pro al proyecto dual del centro:

CONTENIDOS	RA	SECUENCIACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.</li> <li>2. Tipos de comunicación. Oral y escrita.</li> <li>3. Barreras y dificultades comunicativas.</li> <li>4. Comunicación verbal. Comunicación verbal simple y afectiva. Emisión y recepción de mensajes orales.</li> <li>5. Técnicas para hablar correctamente en público.</li> <li>6. Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.</li> <li>7. Empatía, receptividad, asertividad y otras habilidades sociales.</li> <li>8. Cualidades y habilidades personales necesarias para una correcta atención al cliente.</li> <li>9. Técnicas de atención al cliente: presencial, telefónicas y escritas.</li> </ol>	<b>1</b>	<b>UD 1:</b> Atención al cliente
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposición de las cualidades de los productos y servicios.</li> <li>2. El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.</li> <li>3. El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.</li> <li>4. Tipología de ventas.</li> <li>5. Fases de la entrevista de ventas.</li> <li>6. Técnicas de venta.</li> <li>7. Técnicas de negociación aplicada a la venta.</li> <li>8. Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.</li> </ol>	<b>2</b>	<b>UD 2:</b> Venta de productos y servicios.

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Roles, objetivos y relación cliente-profesional.</li> <li>2. Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.</li> <li>3. Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.</li> <li>4. Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.</li> <li>5. Calidad en el servicio de atención al cliente.</li> <li>6. Fidelización de clientes.</li> <li>7. Seguimiento de la relación comercial.</li> <li>8. Objeciones de los clientes y su tratamiento.</li> <li>9. Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.</li> <li>10. Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.</li> </ol>	3	<b>UD 3: Información al cliente</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legislación básica que afecta a consumidores y usuarios.</li> <li>2. Organizaciones e Instituciones de protección al consumidor.</li> <li>3. Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones.</li> <li>4. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.</li> <li>5. Documentos necesarios o pruebas de una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.</li> <li>6. Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.</li> </ol>	4	<b>UD 4: Tratamiento de reclamaciones</b>

### **Ø Temporalización:**

Este módulo tiene asignadas 160 horas, y esto nos dará 5 sesiones semanales (durante 33 semanas), en el grupo de 1º se imparten los martes en horario de 11:45 a 13:45 y los miércoles en horario de 09:15 a 10:15 y de 11:45 a 13:45 horas.

Como este módulo está dualizado tenemos para este curso escolar un total de 85 horas en alternancia. El periodo de formación en alternancia comenzará el 21 de enero de 2025. Quedando así la previsión de horas lectivas del curso 2024/2025, para los alumnos que van a la formación dual:

<b>TRIMESTRE</b>	<b>HORAS EN EL CENTRO</b>	<b>HORAS EN ALTERNANCIA</b>
<b>1°</b>	65	0
<b>2°</b>	10	55
<b>3°</b>	0	30

Y esta es la previsión de horas lectivas del curso 2024/2025, para los alumnos que van no van a la formación dual:

<b>TRIMESTRE</b>	<b>HORAS EN EL CENTRO</b>
<b>1°</b>	65
<b>2°</b>	65
<b>3°</b>	30

Teniendo esto en cuenta, planificamos el reparto horario para el próximo curso escolar, para los alumnos que van a la formación dual:

<b>UNIDAD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>HORAS EN EL CENTRO</b>	<b>HORAS EN LA EMPRESA</b>
<b>1</b>	Atención al cliente	1-2	25	40
<b>2</b>	Venta de productos y servicios	1-2	20	10
<b>3</b>	Información al cliente	1-2	13	35
<b>4</b>	Tratamiento de reclamaciones	1	17	0
	<b>SUMA HORARIA TOTAL</b>		<b>75</b>	<b>85</b>

Teniendo esto en cuenta, planificamos el reparto horario para el próximo curso escolar, para los alumnos que no van a la formación dual:

<b>UNIDAD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>HORAS EN EL CENTRO</b>
<b>1</b>	Atención al cliente	1-2-3	65
<b>2</b>	Venta de productos y servicios	1-2-3	33
<b>3</b>	Información al cliente	1-2-3	47

4	Tratamiento de reclamaciones	1	15
	<b>SUMA HORARIA TOTAL</b>		<b>160</b>

g. Metodología:

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de atención y servicio al cliente, tanto en la información previa como en la postventa del producto o servicio. La definición de esta función incluye aspectos como:

- Comunicación con el cliente.
- Información del producto como base del servicio.
- Atención de reclamaciones.

h. Evaluación: relaciones entre Resultados de Aprendizaje, Unidad Didáctica, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Evaluación:

Tal y como recoge la Orden que regulan los CFGB y, concretamente, el Anexo IX que regula la especialidad de Servicios Comerciales, los resultados de aprendizaje están asociados a unos criterios de evaluación.

En la siguiente tabla quedan resumidos y relacionados los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades de trabajo, así como los instrumentos que se emplearán para evidenciar el aprendizaje del alumnado:

**MÓDULO PROFESIONAL: Atención al cliente**

**Relaciones RA, UD, IE y CE**

**RA1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.**

**Trimestre**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	ACTIVIDAD	TÉCNICA	INSTRUMENTO	Trimestre		
						1	2	3
a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente	2,8 %	1	Cuestionario 4	Escrita	Plantilla de corrección		x	
b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	2,8 %	1	Representación gráfica	Ejecución práctica	Rúbrica		x	
c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente	2,8 %	1	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x	
d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	2,8 %	1	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x	
e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).	2,8 %	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x	
f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	2,8 %	1	Cuestionario 1	Escrita	Plantilla de corrección	x		
g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	2,8 %	1	Cuestionario 1	Escrita	Plantilla de corrección	x		
h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	2,8 %	1	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x	
i) Se ha transmitido información con claridad, de manera	2,8 %	1	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x	

ordenada, estructura clara y precisa.								
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA 1</b>	<b>25,0%</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>						
<b>RA2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.</b>								<b>Trimestre</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>UD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	3,1%	2	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica	x		
b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.	3,1%	2	Cuestionario 2	Escrita	Plantilla de corrección	x		
c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.	3,1%	2	Cuestionario 2	Escrita	Plantilla de corrección	x		
d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.	3,1%	2	Representación gráfica	Ejecución práctica	Rúbrica	x		
e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	3,1%	2	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica	x		
f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.	3,1%	2	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x	
g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.	3,1%	2	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x	
h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	3,1%	2	Cuestionario 5	Escrita	Plantilla de corrección		x	
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA 2</b>	<b>25,0%</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>						
<b>RA3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</b>								<b>Trimestre</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>U D</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.	3,1%	3	Cuestionario 5	Escrita	Plantilla de corrección			x
b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.	3,1%	3	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x		
c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	3,1%	3	Representación gráfica	Ejecución práctica	Rúbrica			x
d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.	3,1%	3	Cuestionario 5	Escrita	Plantilla de corrección			x
e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	3,1%	3	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica			x
f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente	3,1%	3	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica			x
g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	3,1%	3	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica			x
h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	3,1%	3	Cuestionario 5	Escrita	Plantilla de corrección			x
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA 3</b>	<b>25,0 %</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>						
<b>RA4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.</b>						<b>Trimestre</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>U D</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de	4,1%	4	Representación gráfica	Ejecución práctica	Rúbrica	x		

modificación esperable.							
b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	4,1%	4	Cuestionario 3	Escrita	Plantilla de corrección		x
c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	4,1%	4	Cuestionario 3	Escrita	Plantilla de corrección		x
d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación	4,1%	4	Representación gráfica	Ejecución práctica	Rúbrica		x
e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.	4,1%	4	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x
f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.	4,1%	4	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA 4</b>	<b>25,0%</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>						

### TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS (PRESENCIAL Y DUAL)

El módulo de Tratamiento informático de datos es un módulo que forma parte del proyecto dual del IES, por tanto, en este anexo se contempla una doble perspectiva que se detalla en los siguientes epígrafes, puesto que habrá alumnado que curse el módulo al completo en el instituto y el alumnado dual se formará en alternancia entre el centro educativo y su centro de trabajo a partir del mes de enero de 2024.

a. Contribución del módulo al alcance de los objetivos de ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo siguientes:

h) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.

i) Aplicar procedimientos de escritura al tacto en teclados extendidos utilizando aplicaciones de aprendizaje específico para documentos.

j) Utilizar procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades para elaborar documentos.

b. Contribución del módulo al alcance de las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- h) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- i) Elaborar documentos, utilizando el lenguaje científico y los recursos gráficos y expositivos en función de los contextos de aplicación, asegurando su confidencialidad, y utilizando aplicaciones informáticas.
- j) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.

c. unidades de competencia del módulo:

La formación del módulo se relaciona con las siguientes unidades de competencia:

UC0973\_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

UC0974\_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

d.. Interdisciplinariedad:

El módulo de Tratamiento Informático de Datos se relaciona además con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

e. Resultados de aprendizaje:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje (RA en adelante):

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		<b>%</b>
<b>RA1</b>	Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.	<b>25%</b>

<b>RA2</b>	Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.	<b>25%</b>
<b>RA3</b>	Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.	<b>25%</b>
<b>RA4</b>	Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.	<b>25%</b>

Ø **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>RA1: Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· EN FORMACIÓN INICIAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.</li> <li>b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar</li> <li>c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.</li> <li>d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.</li> <li>e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.</li> <li>f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO: <ul style="list-style-type: none"> <li>g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo,</li> </ul> </li> </ul>

	<p>se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prepara los equipos y materiales necesarios para el trabajo teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.</li> </ul>
<p><b>RA2: Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· EN FORMACIÓN INICIAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.</li> <li>b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.</li> <li>c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.</li> <li>d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.</li> <li>e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.</li> <li>f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.</li> <li>h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.</li> <li>i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO: <ul style="list-style-type: none"> <li>j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</li> <li>g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA: <p>Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo, se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prepara los equipos y materiales necesarios para el trabajo teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.</li> <li>- Uso del escáner para digitalizar documentos empresariales.</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>RA3: Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· EN FORMACIÓN INICIAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.</li> <li>b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos.</li> <li>c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos.</li> <li>e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.</li> <li>f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO: <ul style="list-style-type: none"> <li>d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables.</li> <li>g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</li> </ul> </li> <li>· EN FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN LA EMPRESA: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mismos que hemos visto en alternancia en el centro educativo, se logran a través de las siguientes actividades propuestas por el centro y a realizar en la empresa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificar y ordenar documentos empresariales siguiendo diferentes criterios de clasificación y ordenación</li> <li>- Seguimiento de las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
---	--

<p><b>RA4: Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· EN FORMACIÓN INICIAL:</li> <li>a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.</li> <li>b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.</li> <li>c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.</li> <li>d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.</li> <li>e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.</li> <li>f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.</li> <li>g) Se han impreso los documentos correctamente.</li> <li>h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.</li> <li>i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.</li> <li>j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.</li> </ul> <p>PARA ESTE RESULTADO DE APRENDIZAJE NO HAY FORMACIÓN EN ALTERNANCIA.</p>
---	--

#### f. Contenidos

De acuerdo a los contenidos mínimos propuestos en el Anexo IX de la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, la propuesta de los contenidos del módulo de Tratamiento Informático de Datos queda recogida en las siguientes unidades de trabajo.

#### **Ø Secuenciación de contenidos:**

A continuación, se propone una secuenciación de contenidos que se podrá alterar en cualquier momento, teniendo en cuenta el seguimiento que, de éstos, realice el alumnado y en pro al proyecto dual del centro:

CONTENIDOS	RA	SECUENCIACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Componentes de los equipos informáticos.</li> <li>2. Periféricos informáticos.</li> <li>3. Aplicaciones ofimáticas.</li> <li>4. Conocimiento básico de sistemas operativos.</li> <li>5. Conectores de los equipos informáticos.</li> <li>6. Mantenimiento básico de equipos informáticos.</li> <li>7. Consumibles informáticos.</li> <li>8. Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.</li> <li>9. Salud postural.</li> </ol>	<b>1</b>	<b>UD 1: Preparación de equipos y materiales.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de la zona de trabajo.</li> <li>2. El teclado extendido. Función de las teclas.</li> <li>3. Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.</li> <li>4. Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.</li> <li>5. Transcripción de textos.</li> <li>6. Técnicas de corrección de errores mecanográficos.</li> <li>7. Digitalización de documentos.</li> <li>8. Confidencialidad de la información.</li> </ol>	<b>2</b>	<b>UD 2: Grabación informática de datos, textos y otros documentos.</b>

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesadores de textos. Estructura y funciones.</li> <li>2. Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.</li> <li>3. Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.</li> <li>4. Combinar y comparar documentos.</li> <li>5. Elaboración de tablas.</li> <li>6. Inserción de imágenes y otros objetos.</li> <li>7. Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.</li> </ol>	3	<b>UD 3: Tratamiento de textos y datos.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de archivos y carpetas digitales.</li> <li>2. Criterios de codificación y clasificación de los documentos.</li> <li>3. El registro digital de documentos.</li> <li>4. La impresora. Funcionamiento y tipos.</li> <li>5. Configuración de la impresora.</li> <li>6. Impresión de documentos.</li> </ol>	4	<b>UD 4: Tramitación de documentación.</b>

### **Ø Temporalización:**

Este módulo tiene asignadas 160 horas, y esto nos dará 5 sesiones semanales (durante 33 semanas), en el grupo de 1º se imparten los lunes en horario de 11:45 a 12:45, los martes en horario de 08:15 a 09:15, los jueves de 12:45 a 14:45 y los viernes en horario de 08:15 a 09:15.

Como este módulo está dualizado tenemos para este curso escolar un total de 17 horas en alternancia. El periodo de formación en alternancia comenzará el 21 de enero de 2025. Quedando así la previsión de horas lectivas del curso 2024/2025, para los alumnos que van a la formación dual:

<b>TRIMESTRE</b>	<b>HORAS EN EL CENTRO</b>	<b>HORAS EN ALTERNANCIA</b>
<b>1°</b>	66	0
<b>2°</b>	53	11
<b>3°</b>	24	6

Y esta es la previsión de horas lectivas del curso 2024/2025, para los alumnos que van no van a la formación dual:

<b>TRIMESTRE</b>	<b>HORAS EN EL CENTRO</b>
<b>1°</b>	66
<b>2°</b>	64
<b>3°</b>	30

Teniendo esto en cuenta, planificamos el reparto horario para el próximo curso escolar, para los alumnos que van a la formación dual:

<b>UNIDAD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>HORAS EN EL CENTRO</b>	<b>HORAS EN LA EMPRESA</b>
<b>1</b>	Preparación de equipos y materiales.	1°	58	4
<b>2</b>	Grabación informática de datos, textos y otros documentos.	1°, 2° y 3°	30	4
<b>3</b>	Tratamiento de textos y datos.	2° y 3°	35	4
<b>4</b>	Tramitación de documentación.	3°	20	5
	<b>SUMA HORARIA TOTAL</b>		<b>143</b>	<b>17</b>

Teniendo esto en cuenta, planificamos el reparto horario para el próximo curso escolar, para los alumnos que no van a la formación dual:

UNIDAD	TÍTULO	TRIMESTRE	HORAS EN EL CENTRO
1	Preparación de equipos y materiales.	1º	62
2	Grabación informática de datos, textos y otros documentos.	1º, 2º y 3º	34
3	Tratamiento de textos y datos.	2º y 3º	39
4	Tramitación de documentación.	3º	25
	SUMA HORARIA TOTAL		<b>160</b>

### c. Contenidos

De acuerdo a los contenidos mínimos propuestos en el Anexo IX de la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, la propuesta de los contenidos del módulo de Tratamiento Informático de Datos queda recogida en las siguientes unidades de trabajo:

#### **Unidad 1: Preparación de equipos y materiales.**

1. Componentes de los equipos informáticos.
2. Periféricos informáticos.
3. Aplicaciones ofimáticas.
4. Conocimiento básico de sistemas operativos.
5. Conectores de los equipos informáticos.
6. Mantenimiento básico de equipos informáticos.
7. Consumibles informáticos.
8. Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
9. Salud postural.

#### **Unidad 2: Grabación informática de datos, textos y otros documentos.**

1. Organización de la zona de trabajo.
2. El teclado extendido. Función de las teclas.
3. Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.

4. Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.
5. Transcripción de textos.
6. Técnicas de corrección de errores mecanográficos.
7. Digitalización de documentos.
8. Confidencialidad de la información.

### **Unidad 3: Tratamiento de textos y datos.**

1. Procesadores de textos. Estructura y funciones.
2. Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.
3. Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.
4. Combinar y comparar documentos.
5. Elaboración de tablas.
6. Inserción de imágenes y otros objetos.
7. Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.

### **Unidad 4: Tramitación de documentación.**

1. Gestión de archivos y carpetas digitales.
2. Criterios de codificación y clasificación de los documentos.
3. El registro digital de documentos.
4. La impresora. Funcionamiento y tipos.
5. Configuración de la impresora.
6. Impresión de documentos.

#### **Ø Secuenciación y temporalización de contenidos:**

El módulo consta de una carga de 160 horas anuales, repartidas a razón de 5 horas a la semana.

A continuación, se propone una temporalización y secuenciación de contenidos que se podrá alterar en cualquier momento, teniendo en cuenta el seguimiento que, de éstos, realice el alumnado.

UNIDAD	TÍTULO	TRIMESTRE	TOTAL DE SESIONES
1	Preparación de equipos y materiales.	1º	62
2	Grabación informática de datos, textos y otros documentos.	1º, 2º y 3º	34
3	Tratamiento de textos y datos.	2º y 3º	39
4	Tramitación de documentación.	3º	25
	SUMA HORARIA TOTAL		<b>160</b>

#### d. Metodología

##### Ø Orientaciones metodológicas:

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de grabación de datos y elaboración de documentos informáticos, así como el archivo digital, la impresión y la transmisión de los mismos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La preparación de equipos de aplicaciones informáticas.
- La utilización de técnicas mecanográficas para la grabación de datos informáticos.
- La elaboración y gestión de los documentos informáticos.

##### Ø Líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La grabación de datos en terminales informáticas.
  - La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración y archivo de documentos.
  - La utilización de equipos para imprimir y transmitir información.
- e. Evaluación: relación entre Resultados de Aprendizaje, Unidad Didáctica, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Evaluación.

Tal y como recoge la Orden que regula los CFGB, y más concretamente el Anexo IX que regula la especialidad de Servicios Comerciales, los resultados de aprendizaje están asociados a unos criterios de evaluación. En la siguiente tabla se muestra la ponderación de cada criterio de evaluación asociado a su RA y a su vez se muestra también el

instrumento de evaluación utilizado en cada caso:

MÓDULO PROFESIONAL: Tratamiento informático de datos									
Relaciones RA, UD, IE y CE									
RA1.Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.							Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	U D	ACTIVIDAD	TÉCNIC A	INSTRUME NTO	1º	2º	3º	
a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.	3,0%	1	Cuestionario 1	Escrita	Plantilla de corrección	x			
b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar	3,0%	1	Representación gráfica 1	Ejecución práctica	Rúbrica	x			
c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.	3,0%	1	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica	x			
d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar	3,0%	1	Cuestionario 1	Escrita	Plantilla de corrección				
e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.	3,0%	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x			
f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.	3,0%	1	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica	x			

g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.	4,0%	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x		
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA1</b>	<b>25,0%</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>						
<b>RA2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</b>						<b>Trimestre</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>U D</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>
a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.	2,5%	2	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x	
b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.	4,0%	2	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x	
c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.	2,5%	2	Cuestionario 3	Práctica	Plantilla de corrección		x	
d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.	2,5%	2	Cuestionario 3	Práctica	Plantilla de corrección		x	
e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.	2,5%	2	Cuestionario 2	Práctica	Plantilla de corrección		x	
f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.	2,5%	2	Cuestionario 2	Práctica	Plantilla de corrección		x	
g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos	2,5%	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x		
h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los	2,5%	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x		

resultados.									
i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.	2,5%	2	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x		
j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.	2,5%	1	Representación gráfica 2	Ejecución práctica	Rúbrica	x			
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA2</b>	<b>25,0%</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>							
<b>RA3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.</b>							<b>Trimestre</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>U D</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	
a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.	4,0%	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x			
b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos	4,0%	3	Cuestionario 4	Escrita	Plantilla de corrección		x		
c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos.	4,0%	3	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica		x		
d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables	4,0%	3	Cuestionario 4	Escrita	Plantilla de corrección		x		
e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.	3,0%	2	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x		
f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de	3,0%	3	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica		x		

seguridad.								
g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.	3,0%	1	Representación gráfica 3	Ejecución práctica	Rúbrica			
						x		
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA3</b>	<b>25,0%</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>						
<b>RA4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</b>						<b>Trimestre</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>U D</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>
a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.	2,5%	4	Cuestionario 5	Práctica	Plantilla de corrección			x
b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.	2,5%	4	Cuestionario 5	Práctica	Plantilla de corrección			x
c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.	2,5%	4	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica			x
d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.	2,5%	4	Representación gráfica 4	Ejecución práctica	Rúbrica			x
e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.	2,5%	4	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica			x
f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.	2,5%	4	Actividad en clase	Ejecución práctica y oral	Rúbrica			x
g) Se han impreso los documentos correctamente.	2,5%	4	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica			x
h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los	2,5%	4	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica			x

documentos.							
i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.	2,5%	2	Representación gráfica 5	Ejecución práctica	Rúbrica		x
j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.	2,5%	1	Actividad en clase	Ejecución práctica	Rúbrica	x	
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RA4</b>	<b>25%</b>	<b>A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>						

## **7. METODOLOGÍA**

Se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar, y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.
- Posteriormente, se expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. Se resolverán todas las dudas que puedan tener los alumnos, tanto teóricas como prácticas. Incluso se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado.
- Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos.
- En todas las unidades será necesario la utilización de equipos informáticos con programas específicos para la gestión administrativa (aplicaciones ofimáticas), programa de mecanografía, conexión a Internet, pizarra digital e impresora.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo, aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El alumno deberá realizar una serie de actividades que dependen de los contenidos de las unidades didácticas. Estas actividades podrán ser individuales o en grupo. Además, se propondrá algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido asimilados.
- Se llevará a cabo el aprendizaje de mecanografía con el programa online Typingclub.

## **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro.

### **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**

Centraremos la atención a la diversidad del alumnado, basándonos en los principios del DUA. Es decir, partiremos de lo que cada alumno precise y necesite a partir de sus intereses y necesidades, fomentando y creando entornos de aprendizaje positivos. Las estrategias y metodologías a utilizar en el aula se adaptarán al nivel de cada alumno/a y se focalizará el aprendizaje mediante la motivación. Todo ello se trabajará en convivencia con el profesorado del equipo docente que deberá tener conocimiento de todas las potencialidades y debilidades del alumnado, conocer sus intereses, aquello que lo hace vulnerable y excluyente de la metodología usada en las actividades del aula.

### **Clasificación**

El Anexo II del texto consolidado de las Instrucciones de 8/3/2017 engloba a los tipos de alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en cuatro grupos:

NEAE. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

1. NEE. Necesidades Educativas Especiales (11 subtipos)
2. DIA. Dificultades de Aprendizaje (4 subtipos)
3. AACC. Altas Capacidades (3 subtipos)

#### 4. Alumnado objeto de medidas de Carácter Compensatorio.

La Formación Profesional está muy limitada para dar respuesta a las NEAE.

Las medidas que, con carácter general, se pueden poner en marcha son:

De Acceso	Superación de barreras arquitectónicas.
	Dotación de dispositivos o medios electrónicos. Ejemplo: portátil; acceso a Wifi; Aula. Virtual; Aula. de emprendimiento; Aula ATECA.
De Refuerzo	Acción tutorial.
	Ejercicios de actividades repetitivas, y/o desglosadas. Ejemplo: actividades pautadas, ejercicios explicados, repetición de ejercicios similares.
De profundización.	Visionado de películas.
	Trabajo por proyectos.
	Aplicaciones que mejoren su aprendizaje.

Las medidas específicas o concretas a poner en marcha con el alumno son:

- a. Programa de refuerzo de aprendizaje personalizado de contenidos curriculares (a ser posible de todos los módulos del curso y no solo de los ámbitos comunes).
- b. Posición dentro del aula (ubicación en primeras filas para mejorar su concentración y minimizar la distracción del alumno).
- c. Presentar los enunciados complejos de forma gráfica (si el alumno lo necesita).
- d. Uso de sinónimos en textos técnicos.
- e. Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
- f. Aumentar el tiempo en la realización de las pruebas. Lectura de las preguntas por parte del profesor y supervisión de las pruebas.

Trabajaremos de manera coordinada con el Departamento de Orientación todo el equipo docente, y desde la acción tutorial, teniendo durante todo el curso una colaboración activa de las familias.

Tras la información aportada por el departamento de orientación y la evaluación inicial, se procede a aplicar medidas de atención a la diversidad.

## 9. EVALUACIÓN.

Para la evaluación tendremos en consideración lo establecido en el *DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*, en el artículo 29 las programaciones didácticas apartado f):

f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Además tendremos en consideración lo establecido en *ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial* que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 3 Criterios de evaluación, en sus apartados 1,2 y 3.

### ▪ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación del proceso de enseñanza se aplica mediante una autorreflexión con el fin de valorar:

1. Si la programación didáctica es sistemática y adecuada.
2. Si motiva y logra que el alumnado se esfuerce.
3. Si se han empleado los recursos y materiales necesarios.
4. Si se han logrado los resultados de aprendizaje y los objetivos propuestos.
5. Si hay un buen ambiente en el aula y una buena relación entre los alumnos/as
6. Si las actividades realizadas eran las adecuadas.
7. Si la distribución temporal ha sido correcta.

Por tanto se evaluarán los procesos de enseñanza, la propia práctica docente y las programaciones, para comprobar el grado de desarrollo conseguido y su adecuación a las necesidades educativas del centro y del alumnado. Y dado que el currículum es abierto y flexible, se modificará, si fuese necesario, tras la realización de esta autoevaluación, siempre con el fin de mejorar y progresar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

**La evaluación aplicada al proceso de aprendizaje establece los resultados de aprendizaje, competencias profesionales, personales y sociales, objetivos generales y específicos** de cada módulo, que deben ser alcanzados por los alumnos/as, y responde al qué evaluar.

La evaluación es:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:
  - **Evaluación inicial o diagnóstica**: Con esta podremos diseñar la estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de los alumnos/as. Se realiza durante el mes de octubre por todo el Equipo Docente del CFGB y se dejan reflejadas en acta todas las actuaciones a realizar durante el curso.
  - **Evaluación formativa**: nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
  - **Evaluación trimestral**: se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los

logros alcanzados en ese periodo.

- **Evaluación final 1:** No es sumativa, por lo que el alumno deberá recuperar los criterios de evaluación no superados de los resultados de aprendizaje pendientes de superar, indicados por el/la profesor/a. **Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados.**
- **Evaluación final 2:** Tras el periodo de recuperación, en junio.
  - **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
  - **Individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta dónde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.
  - **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**El proceso de evaluación tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en esta programación.** Igualmente tendrá en cuenta la **madurez del alumno** en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios a los que pueda acceder, así como el progreso en estudios a los que pueda acceder.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los **criterios de evaluación** son las **concreciones que permiten valorar** si los **resultados de aprendizaje han sido alcanzados**, citados anteriormente en relación a cada Resultado de Aprendizaje.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

- ✓ Técnicas de observación.
- ✓ Rúbricas.
- ✓ Cuaderno del profesor.
- ✓ Trabajos de simulación o proyectos colaborativos.
- ✓ Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.
- ✓ Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- ✓ Prácticas o ejercicios prácticos en clase.
- ✓ Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Para obtener la calificación tanto de las evaluaciones parciales como de la final, consideramos con la **misma importancia, todos los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje** y su contribución para alcanzarlo. Por tanto, **tanto los CE como los RA tienen el mismo peso** y en función

de la **media aritmética obtenida por las calificaciones recogidas con los instrumentos de evaluación**, tendremos si el alumno ha superado el resultado de aprendizaje.

El instrumento que recoge todas las calificaciones son las fichas individuales de los alumnos que componen el cuaderno del profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Para establecer la calificación final del curso, los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

**Para superar cada uno de los módulos, el alumno/a ha de tener superados todos los Resultados de Aprendizaje.**

### **SESIONES DE EVALUACIÓN.**

Se celebrará una sesión de evaluación inicial, tres parciales/trimestrales (diciembre, marzo y mayo), una final 1 (mayo) y una final 2 (junio).

La sesión de evaluación consistirá en la reunión del equipo educativo que imparte docencia al mismo grupo, organizada y presidida por el tutor del grupo.

### **SISTEMAS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación durante el curso. Así, se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándose en aquellos puntos donde presenta deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación durante el mes de marzo/junio y antes de las evaluaciones final 1 y final 2, así como los exámenes de recuperación pertinentes.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones, exámenes...

## **10. ACCIÓN TUTORIAL.**

### **OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL GRUPO.**

Para poder establecer los objetivos generales de la programación anual de la tutoría, es necesario atender a las necesidades educativas del alumnado, ya que a través de las actividades que se propongan en la presente programación, se debe responder a dichas necesidades.

A través de la información extraída de las sesiones de evaluación inicial y de las reuniones de coordinación mantenidas con el equipo docente, podemos concretar que los **principales problemas** que se plantean en las tutorías son los siguientes:

- a) Falta de normas y actitudes, escasas habilidades sociales y carencias de valores solidarios, democráticos y cooperativos.
- b) Diferencias significativas en la implicación familiar en el hecho educativo.
- c) Falta de hábitos de estudio, estrategias cognitivas y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Preocupación del alumnado de 2º CFGB por conocer las opciones educativas después de terminar y las diferentes opciones de transición a la vida activa.

### **OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.**

Nuestro actual marco normativo define la Acción tutorial cómo el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, así como el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y personal.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Además, es necesario llevar a cabo actuaciones que nos permitan:

- Promover la cultura de paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el centro. La finalidad será formar en el alumnado actitudes, hábitos, comportamientos y valores, contribuyendo a través de los mismos a la construcción de formas de convivencia basadas en la cooperación, el diálogo y solidaridad, como alternativa a la violencia y haciendo efectivos los principios establecidos en nuestro marco normativo.
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores/as que trabajan con el grupo.
- Participar, en la parte que corresponda según la normativa vigente, en las estrategias de refuerzo educativo, adaptaciones o diversificaciones curriculares que se adopten para el tratamiento personalizado de las necesidades detectadas.
- Implicar a las familias en la educación de sus hijos/as, contribuyendo a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumnado y la institución escolar.
- Favorecer que el tutor/a y profesorado del grupo conozcan a sus alumnos/as con el fin de detectar aspectos que puedan influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y posibilitar así la personalización e individualización de la educación.

## **PROGRAMACIÓN DE LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA CON EL GRUPO.**

### **OBJETIVOS.**

Ofrecer actividades de tutoría que respondan a las necesidades del grupo de alumnos/as y del grupo de profesores, en consonancia con nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Con las actividades propuestas se pretenderá contribuir al desarrollo psicosocial del alumnado, favoreciendo la adquisición de habilidades sociales, una educación en valores democráticos de paz y convivencia, la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos (objetivo prioritario de la Acción Tutorial), la educación para la salud, el desarrollo de la personalidad, la adquisición de estrategias y técnicas que potencian el aprendizaje autónomo y la prevención y seguimiento de situaciones de absentismo que sitúan a los alumnos/as en riesgos de interrupción de su proceso educativo.

Por otro lado, nuestro actual marco normativo define por Competencias Básicas, *“El conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social”*.

El carácter terminal de este curso obliga a que centremos gran parte de las sesiones tutoriales a trabajar en torno a la Competencia Básica para la autonomía e iniciativa personal, definida por la LEA como *“aquella que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella”*.

### **CONTENIDOS.**

La acción tutorial se desarrollará en torno a tres ejes fundamentales. Todas nuestras acciones se encuadran en alguno de ellos:

- Desarrollo personal y social (incluye los bloques de conocimiento y cohesión grupal y relaciones personales y familiares).
- Apoyo a los procesos de enseñanza – aprendizaje (incluye los bloques de técnicas de trabajo intelectual, preparación de la primera evaluación, preparación de la segunda evaluación y preparación de la tercera evaluación y evaluación).
- Desarrollo del proyecto vital y profesional (incluye los bloques de orientación vocacional y orientación académica y profesional).

### **METODOLOGÍA.**

Se utilizará una metodología activa, participativa y cooperativa, organizando las actividades a partir del conocimiento de las necesidades, intereses y expectativas de los alumnos, procurando en todo momento favorecer la cohesión y dinamización del grupo.

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES.**

El Departamento de Orientación realiza la planificación por trimestres de todas las actividades a realizar durante la hora de tutoría semanal, así como proporciona a la tutora los recursos necesarios para el desempeño de las mismas.

Es importante tener en cuenta que la hora de tutoría puede verse alterada, bien por actividades programadas por el Centro (talleres interculturales, celebración de efemérides, actividades propuestas por la coordinadora de Coeducación del centro, celebración de la semana de Orientación Académica y Profesional...), bien por

charlas ofrecidas por agentes externos al centro (Educación en valores, AECC, medio ambiente, educación para la salud, forma-joven, área de juventud del Ayuntamiento de Mijas, etc).

### **Primer trimestre.**

#### ***Bloque: constitución, conocimiento y cohesión del grupo-clase.***

- Presentación. Acogida, cohesión e integración del grupo.
- Conocimiento del alumnado. Cuestionario personal.
- Participación del alumnado en la vida del centro: Normas de Convivencia del centro y del aula (nuestras normas). Derechos y Deberes.
- Formas de participación en la vida del centro: consejo escolar, delegados/as de grupo, junta de delegados/as, asociaciones de alumnos/as.
- Elección de delegado/a.

#### ***Bloque: técnicas de trabajo intelectual.***

- Control de ansiedad y estrés ante los exámenes. Cuestionario personal y consejos generales.
- “Cómo hacer una buena exposición oral”.

#### ***Bloque: Preparar la primera evaluación.***

- Sesión de autoevaluación: evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Segundo Trimestre.**

- Conclusiones sesión de Post-Evaluación.

#### ***Bloque: orientación vocacional.***

- Dentro de este apartado trabajaremos todos los ámbitos de la orientación vocacional:
- Autoconocimiento: errores frecuentes en la FPB, la importancia de los valores, motivación para los estudios. Se puede ampliar con cuadernillo disponible en página web.
- Conocimiento del Sistema Educativo: explicación y actividades prácticas para conocer las opciones académicas al término del CFGB.
- Toma de decisiones: basaremos este apartado, fundamentalmente en análisis de casos.

Es fundamental que el alumno haga un análisis personal de su historial académico, intereses y aptitudes académicas. En base a este análisis los alumnos/as podrán reflexionar sobre las alternativas académicas y laborales que tienen y ver si disponen de los requisitos necesarios para llevarlos a cabo.

- Conocimiento del mundo laboral: análisis de los sectores ocupacionales, investigando las profesiones, igualdad de género en la búsqueda de empleo, etc.

Para acceder al mundo laboral es necesario que el alumnado conozca determinadas estrategias que le faciliten la incorporación al mismo. Es por ello por lo que desde el Departamento de Orientación se le hará entrega al tutor/a del material disponible en la página web de la Junta de Andalucía (monográficos sobre el empleo).

#### ***Bloque: relaciones personales y familiares.***

- Características de las relaciones personales, mitos sobre las relaciones, cómo abordar las relaciones personales...

#### ***Bloque: Preparar la segunda evaluación.***

- Sesión de autoevaluación: evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Tercer trimestre.**

- Conclusiones sesión de evaluación: análisis del trimestre, propuestas de mejora y compromisos de trabajo.

### ***Bloque: Orientación académica y profesional Bloque: Evaluación***

- Evaluamos las tutorías.
- Preparación evaluación ordinaria. Autoevaluación final.

### **JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.**

Entre los principios que rigen el Sistema Educativo Andaluz, principios establecidos en la *Ley de Educación de Andalucía* (Ley 17/2007) podemos leer:

“Formación integral del alumnado en sus dimensiones social y ciudadana que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento”

“Convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado”

### **¿Por qué trabajar la convivencia y la cohesión del grupo?**

Lo que pretendemos con el trabajo en este ámbito es, fundamentalmente:

- Fomentar valores democráticos de igualdad, libertad, tolerancia, paz, etc., implicando al alumnado en la construcción e interiorización de dichos valores, llegando a acuerdos grupales para el establecimiento de normas de convivencia pacífica.
- Capacitar al alumnado para la resolución no violenta de los conflictos, aprendiendo a trabajar con dilemas como formas de afrontar los retos que se nos plantean en la vida diaria.
- Mejorar la convivencia en el centro, controlando y corrigiendo intencionalmente el mal comportamiento, creando un sistema de medidas correctivas de carácter educativo.
- Prevenir y mejorar situaciones de conflictividad y/o violencia escolar, favoreciendo la resolución de los conflictos a través de la adquisición de habilidades sociales tales como: el diálogo, la negociación, la mediación, la asertividad, la empatía, etc.; facilitando, al mismo tiempo, la integración y cohesión grupal del alumnado

### **¿Por qué trabajar las técnicas de trabajo intelectual?**

La ausencia de un método de estudio produce aprendizajes memorísticos, y los alumnos no llegan a comprender realmente lo que están estudiando. El manejo de estas técnicas va a derivar en la adquisición de aprendizajes significativos.

La falta de una utilización adecuada de Técnicas de Trabajo Individual en el desarrollo del aprendizaje puede desembocar en problemas y dificultades de aprendizaje, por ello, se ve necesario un programa de aprendizaje de estrategias cognitivas y metacognitivas para el procesamiento y tratamiento de la información. Unas adecuadas TTI van a suponer una importante contribución al desarrollo intelectual (en la medida en que posibilitan un aprendizaje autónomo) y al desarrollo de la autonomía personal

### **¿Por qué trabajar la Orientación Académica y Profesional?**

Entre los objetivos de la Acción tutorial arriba escritos hemos podido leer: “Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y personal”.

La OAP debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la FPB, adquiriendo especial relevancia en aquellos momentos en esta etapa llega a su fin

Debemos entender la orientación académica y profesional del alumnado como el conjunto de actuaciones realizadas por todo el profesorado tendentes a:

- Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones respecto a su futuro profesional.
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la FPB.
- Establecer mecanismos para el conocimiento del mundo del trabajo y las ocupaciones.

Para facilitar todo este trabajo, es prioritario, a juicio del Departamento de Orientación trabajar en los siguientes términos:

- Conocimiento de las aptitudes, de los intereses profesionales, del autoconcepto y de la motivación como factores de gran incidencia en la toma de decisiones vocacionales
- Información y conocimiento de las alternativas académicas al finalizar la FPB, así como de las modalidades para la obtención de títulos de técnicos de la Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior.
- Información de alternativas de formación no reglada: cursos de Formación Profesional Ocupacional, Centros de formación dependientes de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Escuelas-Taller, etc.
- Análisis de las estrategias para la toma de decisiones vocacionales
- Aproximación a las técnicas de búsqueda de empleo: elaboración del curriculum vitae y de la carta de presentación, afrontamiento de la entrevista de trabajo y análisis de los tipos de contrato

A través de las actividades que se proponen en nuestro Plan se pretende contribuir al desarrollo de la madurez vocacional del alumnado y a una toma de decisiones vocacionales fundamentadas en el autoconocimiento y en el conocimiento del entorno, puesto que son muchos los factores que condicionan dichas decisiones: familia, estructura del mundo laboral, sistema educativo, lugar de residencia, estereotipos e intereses profesionales, historia académica, aptitudes, valores, etc.

### **EVALUACIÓN.**

Se llevará a cabo un proceso de análisis de las estrategias desarrolladas, estudio de la adecuación de los procedimientos que se han llevado a cabo, reflexión sobre los resultados obtenidos, valoración de la observación, fichas de autoevaluación, memoria de tutoría..., que se elaborarán para el caso. En la guía podemos encontrar determinados informes que van a permitir al tutor/a evaluar las actividades llevadas a cabo en la hora de tutoría lectiva a lo largo del curso (además de la evaluación que se incluye al finalizar cada uno de los trimestres).

Asimismo es importante tomar en cuenta la valoración que realicen los/las alumnos/as sobre el trabajo realizado en tutoría. Para ello también utilizaremos instrumentos, tales como cuestionarios (los ya mencionados), asambleas de clase, propuestas de trabajo para el próximo curso académico.

## **PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS.**

- Celebración de la primera reunión de padres y madres (reunión de acogida) el 16 de octubre de 2024 de forma presencial en el centro educativo. Se elige delegado/a de padres/madres.
- Comunicación a las familias de las ACNS de sus hijos que se llevarán a cabo durante el curso.
- Información trimestral tras las sesiones de evaluación.
- Semanalmente: atención a familias a través de la tutoría presencial estipulada los miércoles por la tarde de 16 h a 17 h, además de atención telefónica y vía iPasen.

Objetivos de las reuniones con las familias:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con las familias.
- Informarles sobre todos aquellos temas relacionados con la educación de sus hijos/as y de las actividades de orientación.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Intercambiar información sobre el alumno con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.
- Orientar en algún tema o problema específico que incumba a su hijo/a, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención.

El tutor/a fijará en su horario una hora semanal de atención a las familias en horario de tarde, según lo que se establece en la normativa y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

La coordinación tutor/a-familia podrá realizarse a demanda de la familia o del tutor o tutora.

Si ambas partes así lo disponen, esta atención individual podrá realizarse también en horario de mañana siempre y cuando haya disponibilidad horaria por parte del tutor o tutora.

En el caso de alumnado con *necesidades educativas especiales*, la tutoría es compartida entre el tutor del grupo y el maestro/a de educación especial que lo atienda. En estos casos, las reuniones con las familias se realizarán con ambos tutores.

El tutor atenderá individualmente a las familias, al menos, en los siguientes casos:

- Tras el acuerdo de medidas adoptadas por el equipo docente que tengan que ver con la atención educativa de su hijo/a.
- En la entrega de notas de cada trimestre y en la evaluación extraordinaria.
- Tras cada reunión de evaluación cualitativa, en su caso.

El tutor/a podrá proponer a la familia del alumno/a la suscripción de los compromisos educativos previstos en la normativa. Este punto se desarrolla en el Plan de Convivencia.

## **PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS.**

- Realización del procedimiento de absentismo escolar.
- Control y seguimiento de la convivencia.
- Contacto administrativo con las familias de nuestro alumnado.
- Elaboración de la documentación que se establezca por parte del centro: Equipo directivo, Departamento de Orientación, etc.
- Recopilación de la información relevante para el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado (personal, académica, familiar).

La realización de las siguientes actividades se realizará a lo largo del curso en función de las circunstancias

y necesidades que se detecten a lo largo del mismo:

- Entrevistas individuales con el alumnado y/o familias.
- Entrevistas individuales con el Delegado/a.
- Seguimiento del compromiso pedagógico que se establezca con alumnos concretos.
- Seguimiento de la convivencia (con la colaboración si se estima oportuno del DO y Jefatura de estudios).
- Coordinación con los miembros del Equipo Docente del grupo, miembros del Equipo Directivo y agentes, organismos e instituciones externas: se realizará según la normativa vigente, cuando lo convoque Jefatura de Estudios.

### **EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA.**

Objetivos de la evaluación tutorial:

- Evaluar el funcionamiento del Plan de Orientación Académica y Profesional, el Plan de Acción Tutorial y la Programación Tutorial llevada a cabo.
- Analizar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y las funciones de Orientación asignadas al tutor/a para corregir los desajustes observados y decidir el mantenimiento o cambio de los objetivos, la adecuación de las actividades, de las estrategias de intervención y apoyos recibidos, la temporalización, recursos, etc.
- Optimizar la programación de cara al curso próximo.

### **RECURSOS WEBS:**

<http://yonoquieriasertutor.blogspot.com/> <http://yoteoriento.blogspot.com/>  
<http://www.colegiotrinitarios.com/andujar/organizacion/orientacion/tutorias/tutoria.html>  
<http://orientalmenara.blogspot.com/>  
<http://orientacionandujar.wordpress.com/registros-de-accion-tutorial/> <http://www.dkpasas.com/>  
<http://www.entrepasillosyaulas.blogspot.com/> <http://www.adolescenciaytu.com/>  
<http://orientacionensecundaria.blogspot.com/>  
[http://ntic.educacion.es/w3//eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender\\_estudiar/index2.html](http://ntic.educacion.es/w3//eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender_estudiar/index2.html) (web para trabajar técnicas de trabajo intelectual)  
<http://laclintonera.blogia.com/temas/tutorias-de-eso.php>  
<http://intercentres.cult.gva.es/cefire/46401840/diversificacio/> (Recursos de convivencia y mediación)  
<http://convivencia.wordpress.com/2008/01/28/la-alternativa-del-juego-i-1997/>

## **11. COORDINACIÓN DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN – CFGB.**

### **Reuniones tutores/as-orientadores:**

Los temas tratados en las reuniones con los tutores y tutoras de la FPB. serán los siguientes:

#### **□ *Preparación de las sesiones de tutoría.***

Al principio de cada trimestre los orientadores propondrán los temas a tratar en las tutorías, en función de las necesidades detectadas en las mismas reuniones con los tutores y/o resto de profesorado. Los temas están relacionados con la ciudadanía, educación en valores, convivencia u orientación vocacional, entre otros. Dado el carácter flexible de las programaciones tutoriales, los contenidos a tratar están siempre sujetos a modificaciones, abiertos a las propuestas de los propios tutores y del alumnado; así como a las necesidades que vayan surgiendo durante el curso en cada grupo-clase.

De cada tema a tratar se facilitará el material y las orientaciones necesarias para llevar a cabo cada programa de la manera más efectiva posible. Hay programas que requerirán la presencia, en ocasiones, de la orientadora, como el Programa de Orientación Académica-Profesional; y otros que pudieran ser impartidos por personal ajeno al centro.

□ ***Intercambio de información: análisis de necesidades***

Las reuniones con los tutores de FPB son un espacio idóneo para tratar las necesidades surgidas en el contexto de cada grupo, tratando de buscar las soluciones más adecuadas a cada caso. Constituyen una oportunidad para detectar dificultades de aprendizaje en el alumnado, así como cualquier otro tipo de necesidad.

El intercambio de información suele versar sobre problemáticas del grupo-clase y/o individuales:

- Dificultades de aprendizaje.
- Problemas de integración social.
- Comportamiento y convivencia del alumnado como grupo e individualmente.
- Rendimiento académico.
- Detección de alumnado con especiales dificultades.
- Horarios de apoyo.
- Posibilidad de adaptaciones de currículum y otras medidas de atención a la diversidad.

□ ***Búsqueda de posibles soluciones a las problemáticas detectadas.***

Las soluciones han de pasar por la coordinación de los equipos docentes, programa prioritario de este Plan de Acción Tutorial, de manera que los intentos de resolución sean conjuntos y en la misma línea por parte de todo el profesorado.

□ ***Concierto de charlas y/o talleres impartidos por personal ajeno al centro:***

Se estudiarán las demandas del alumnado, profesorado y tutores y las experiencias exitosas de cursos anteriores para solicitar las intervenciones.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Con el propósito que el alumnado tome contacto con la realidad laboral propia de las enseñanzas que va a recibir, se propone la realización de las siguientes actividades. Se priorizarán actividades en el entorno cercano. Dichas actividades serán organizadas por el equipo docente del CFGB de Servicios Comerciales.

Las actividades serían las siguientes, siendo las fechas flexibles durante todo el curso:

- Visita al C.C. Plaza Mayor para aprender nuevas técnicas de atención al cliente.
- Visita a los comercios alrededor del centro educativo, Ejemplo: Bazar Asia, Supermercado Día, Mercadona, Carrefour, etc.
- Talleres Aula de Emprendimiento: ideas innovadoras, cómo hablar en público, uso de herramientas tecnológicas como la VR, entrevistas de trabajo, dinámicas de grupo, etc.
- Talleres del Ayuntamiento de Mijas
- Talleres en la biblioteca del Teatro las Lagunas.
- Salida de convivencia para tratar el crecimiento personal y social a través de las emociones.
- Visita a C.C. Miramar para visualizar las partes exteriores de los diferentes almacenes.
- Visita a Ikea, para conocer sistemas de almacenamiento y técnicas de merchandising.
- Visita a ObraMart y Verdecora, para realizar actividades de localización de productos en el almacén.
- Visita a Correos para ver el sistema de pesaje y almacenaje del correo.
- Visita al puerto de Fuengirola
- Visita al Parque Tecnológico de Málaga para conocer el funcionamiento de un call-center de atención al cliente.
- Visita a tiendas, comercios y almacenes colaboradores dónde el alumnado realizará las prácticas este o el próximo curso.

También se visitarán ferias y exposiciones que estén relacionadas con los módulos asociados a unidades de competencias de los Ciclos Formativos.

El alumnado del Ciclo Formativo de Grado Básico participará de forma activa en las actividades desarrolladas en el centro educativo, así como efemérides.

Visualización de vídeos y películas de interés para el alumnado.

Actividades ofrecidas por cualquier organismo relacionado o que puedan interesar a los alumnos, para complementar su formación.

### **13. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR.**

Según la normativa vigente se dedicarán al menos 30 minutos de lectura en el aula utilizando como recursos: las versiones en papel o digital de los libros de textos de los distintos módulos, artículos de interés en Internet, artículos de prensa escrita local, cualquier otro recurso escrito relacionado con los módulos del ciclo.

Se seleccionarán aquellos artículos relacionados con el área para su lectura en clase de modo que favorezcan una mejor asimilación de las explicaciones. También podrán ser lecturas enfocadas a aquellos valores o temas transversales que se desean fomentar en el alumnado.

Como valoración especial tendrán aquellas lecturas que de forma voluntaria realice el alumno fuera del horario lectivo de aquellas obras que haya propuesto el profesor o el propio alumno con el visto bueno del primero.